

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA



20 de febrero, 2015.

ACTA N° 094-2015

ASISTENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, Ilse Gutiérrez Schwanhauser, Grethel Rivera Turcios, Minor Herrera Chavarría, Mario Molina Valverde, Marlen Víquez Salazar, Alfonso Salazar Matarrita, Celín Arce Gómez, Karino Alberto Lizano Arias, Francisco Durán Montoya, Rosa Nelly Araya González, Ana Myriam Shing Sáenz, Ana Cristina Pereira Gamboa, Carlos Chaves Quesada, Susana Saborío Alvarez, Rosa María Vindas Chaves, Roberto Ocampo Rojas, Yamileth Ruiz Rodríguez, Marjorie Quesada Mendoza, María Gabriela Ortega Morgan, Magaly Moya Lacayo, Mabel León Blanco, Yolanda Morales Quesada, Lizette Brenes Bonilla, Víctor Hugo Fallas Araya, Maricruz Corrales Mora, Cesar Alonso Sancho Solís, Luis Paulino Vargas Solís, Javier Ureña Picado, Italo Armando Fera Fallas, Fernando Lizana Ibañez, Dagoberto Nuñez Picado, Alfonso Rey Corrales, Sarita Morales Brenes, Pablo Ramírez Solano, Carlos Pacheco Solórzano, Francisca Corrales Ugalde, Olger Antonio Chaves Garita, Katya Calderón Herrera, Yarith Rivera Sánchez, Eduardo Castillo Arguedas, Graciela Núñez Núñez, José Manuel Castro González, Rafael Ángel Méndez Alfaro, Alvaro García Otárola, Humberto Aguilar Arroyo, María Martha Durán Rodríguez, Constantina Bolaños Herrera, Rocío Chaves Jiménez, Carlos Montoya Rodríguez, Manases Gallardo Morales, Carolina Esquivel Solís, Ingrid Arias López, Elieth Marín Núñez, José Daniel Calderón Ponce, Jeffry Eduardo González Arguello, Xinia María Morales Lezcano, Everth García Rivera, Alexander Rojas Arrieta, Maderlyn Garro Arias, Farile Mora Carrillo, Luis Ángel Amador Badilla, Gerardo Prado Cruz, Elena de los Angeles Arce Jiménez, Guido Alberto Ortiz Núñez, Elías Morales Mora, Rodmell Calero López, Diana Pérez Hernández, Albán Javier Castañeda Fernández, Rosa Miranda Dowing, Paula Melissa Mesen Cabezas, Maricruz Astúa Astúa, Alexander Cardoza Morales, Edgar Castro Monge, Nidia Herrera Bonilla, José Pablo Meza Pérez, Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Cecilia Barrantes Ramírez, Yirlania Quesada Boniche, Adriana Oviedo Vega, Sandra Castillo Matamoros, Rita Ledezma Hernández, Roberto Román González, Fiorella Donato Calderón, Ana Lorena Gonzalez Cajina, Dionisio Rodríguez Montero, Saidy Zamora Rodríguez, María de los Angeles Montero Sánchez, Allan Gabriel Yep-Hing Durán, Yorleny Chavarría Bolaños, Jorge Huevo Stancary, Ana Isabel Ovaes Roda, Mary Luz Quirós Fallas, Francisco Moraga Gómez, Angelica Cordero Porras, Alberto Montalban Lazo, Carlos Jerez Jiménez, Luis Alonso Quesada Vásquez, René Muiños Gual, Randall Arias Tenorio, José Pablo Ramos Ulate, Alain Mora Campos, Juan Carlos Rojas Barquero, Jorge Luis Chávez Vega, Omar Arroyo Pérez, Arturo Zúñiga Navarro.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Regulo Solís Argumedo, Juan Arias Mora, Flor Ivette Rivera Mora, Raque Zeledón Sánchez, Yasmini Herrera Zepeda, Mario Alberto Venegas Jiménez, Evelyn Vargas Díaz, Robert Alonso Brenes Padilla, Kattia Fernández Robleto, Ricardo Guillén Montero, Yelena Durán Rivera, Lisbeth Chacón Wille, Pamela Carvajal Barquero, Xinia Quesada Arce, Xenia Rodríguez Obando, Rogelio Cordero Carrillo, Gustavo Amador Hernández, Luis Eduardo Montero Castro, Xenia Rodríguez Obando, Orlando Morales Matamoros, Lidia Urbian Oneil, Guiselle Sánchez Pareajeles.

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Gustavo De Lemos Morales, José Ramón Salas Murillo, Rafael Palma Obando, Silvana Nunnari Saballos, Viviana Martínez Martínez, Nancy Carolina Valverde Garro, José Daniel Bustos Sánchez, David Morales Corrales, Darling Jarquín García, Carlos E. Agüero Umaña.

* * *

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con treinta minutos en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión 094-2015, al ser las nueve horas con treinta minutos, con un quorum de 82 asambleístas presentes. La agenda de esta sesión es punto único, como lo aprobó esta Asamblea a otra oportunidad, donde vamos a conocer el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión ordinaria 2395-2015, Art. III, inciso 10), celebrada el 10 de enero del 2015, sobre la versión final de la Propuesta de Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.

I. Acuerdo Consejo Universitario CU-2015-011, sesión ordinaria 2396-2015, Art. III, inciso 10), celebrada el 10 de enero de 2015, sobre versión final de Propuesta de Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018

Por los acuerdos que ya hemos tomado y por la dinámica y lo que aprobamos en la última sesión, iniciaremos con el resultado de la propuesta de consulta que se hizo a los asambleístas en la sesión anterior con plazos definidos, en la cual don Luis Paulino Vargas, quien es el coordinador, y la comisión, conocieron las inquietudes que le enviaron sobre la propuesta de lineamientos, y eso fue incorporado.

Me voy a permitir presentar una moción de orden, que he puesto en la mesa. Dice que:

“Considerando la dinámica establecida en la sesión de esta Asamblea del 19 de febrero 2015, y el resultado de la participación de algunos y algunas asambleístas al justificar su voto en mociones de orden, propongo:

Que las personas que quieran justificar su voto en las mociones de orden, lo hagan al cierre de la Sesión, de manera que se permita un debate más fluido y efectivo en las mociones de fondo o de forma”.

Me voy a permitir justificar esta moción, en el sentido de que lo que pretende es básicamente darle dinámica a la Asamblea y que regulemos un poco más los tiempos,

para entrar al fondo de los asuntos.

Ayer el asunto lo ameritaba y creo que es justificable, sin embargo los tiempos que se usaron para eso excedieron en alguna forma y creo que eso también atrasa para tomar decisiones. De manera que con esta justificación, someto a consideración de esta Asamblea la moción, y lógicamente la persona que quiera referirse en contra, tiene todo el derecho y le doy la palabra.

No hay personas en contra, entonces procedemos a votar la moción:

* * *

Ayer omití el agradecer a las personas que nos asistieron en la Asamblea, en realidad es una labor muy valiosa y loable de quienes lo hacen. Agradezco esa gestión.

* * *

Se somete a votación la moción de orden presentada por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 83
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 9

Por lo tanto, aprueba la moción de orden planteada por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, que dice lo siguiente: *“Considerando la dinámica establecida en la sesión de esta Asamblea del 19 de febrero 2015, y el resultado de la participación de algunos y algunas asambleístas al justificar su voto en mociones de orden, propongo: Que las personas que quieran justificar su voto en las mociones de orden, lo hagan al cierre de la Sesión, de manera que se permita un debate más fluido y efectivo en las mociones*

de fondo o de forma”.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: También me permito sugerir que para efectos de organizar esta Asamblea, y lo conversé con el señor coordinador de la Comisión de Lineamientos, es tratar de dividirla en tres etapas. Es una sugerencia y así trataré de llevar el debate: una primera etapa donde don Luis Paulino Vargas nos hará la presentación del resultado de lo que fue la presentación que se hizo a esta Asamblea en la sesión anterior sobre los lineamientos y la inclusión o exclusión de propuestas que hayan llegado de parte de los asambleístas. Posteriormente una segunda etapa, donde nos concentraríamos exclusivamente a definir la forma en la cual vamos a discutir y aprobar. Ahí se pueden presentar las mociones que ustedes gusten, pero sería una etapa para entrar en las generalidades de cómo vamos a aprobar los lineamientos.

Una tercera etapa, si fuese necesario, sería para entrar en particularidades. Personas que no están de acuerdo en alguna cosa, que quieren que se cambie o creen que se omitió parte de su propuesto, etc. Pero tienen que ser etapas muy identificadas para poder buscar la dinámica.

También lo que pretendo con esto es que después de la posible aprobación de los lineamientos, que espero que así sea, no nos concentremos en los errores, defectos o percepciones filológicos, sino que dejemos eso para una revisión final, por expertos que nos hagan la revisión filológica de la propuesta de lineamientos que resulten al día de hoy.

Esta es una sugerencia respetuosa a esta Asamblea y entraríamos en la discusión.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días a todas y a todos. Don Luis Guillermo tengo una consulta para tenerla presente: para aprobar los Lineamientos de Política Institucional

se requiere la mitad más uno de la totalidad de los miembros, en este caso 79 votos. El otro punto es que para aprobar cualquier moción se requiere la mitad más cualquier fracción de los miembros activos, que en este caso los miembros activos son 145, entonces serían 73. Quiero que tengamos eso claro, porque los acuerdos de una moción, yo lo revisé con detenimiento el reglamento, precisamente por la dinámica que se dio ayer en la Asamblea, y el artículo 21 se define cómo es la votación que debe tener cada acuerdo de esta Asamblea, independientemente sea una moción o no. Muchas gracias

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tomamos nota doña Marlene, gracias. Entonces vamos a iniciar con la etapa de la presentación que nos va a hacer don Luis Paulino Vargas, a quien desde ya agradecemos el trabajo que han hecho. Ha sido un trabajo muy encomiable de don Luis Paulino y de todos los miembros de la Comisión. Creo que es importante que podamos definir el norte de esta institución para los próximos cinco años. Muchas gracias.

LUIS PAULINO VARGAS: Buenos días. Para mí es un honor estar nuevamente aquí ante ustedes y en representación de la Comisión Especial que se encargó de la redacción de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional.

No quisiera reiterar la presentación que ya había hecho en la ocasión anterior. Incluso yo ando los documentos y en caso necesario podemos volver a revisar los documentos que en la ocasión anterior les presenté, pero quiero creer que no es necesario volver a presentarlos.

Quisiera hacer un recuento muy sintético y muy breve de la historia de esta Comisión. En realidad ya no me acuerdo hace cuánto fue que la comisión se nombró, tendría que revisar los acuerdos del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria, porque hay acuerdos del Consejo Universitario y acuerdos de la Asamblea Universitaria, que respaldan la constitución de la comisión., pero ciertamente la comisión se formó hace mucho tiempo atrás.

En un primer momento tuvimos como coordinadora a la señora consejal, doña Grethel Rivera, quien condujo la comisión al inicio de su funcionamiento. Luis por diversas razones, doña Grethel tuvo que renunciar y se retiró de la comisión, entonces quedó bajo la coordinación de doña Cristina D' Alton, y creo que es importante que esto no lo olvidemos, porque el aporte de doña Cristina fue de una significación.

Doña Cristina se propuso y de alguna manera jaló a toda la comisión en ese sentido, a hacer unos lineamientos muy pretenciosos, que querían tocar los aspectos fundamentales de la universidad y hacer propuestas de fondo en relación con esos diversos fundamentales de la institución. Creo que tanto el aporte de ella, como el aporte de toda la comisión, fue sustantivo, y creo que aunque doña Cristina ya está jubilada, fuera de la universidad, pero en todo esto hay un mérito muy grande de Cristina D' Alton y es importante que así se diga y que quede constando en actas. Creo que hay una deuda de agradecimiento por parte de la universidad hacia doña Cristina, por todo el empeño que, a su manera, con la personalidad muy particular de doña Cristina, ese empeño que ella ahí puso.

Luego vino la jubilación de doña Cristina, que coincidió con que los lineamientos pasaran a ser conocidos por la comunidad universitaria, porque una de las cosas que debo resaltar que interesó grandemente a la comisión en la que todos estuvimos de acuerdo, fue que en lo posible, hasta donde las condiciones materiales lo posibilitaran, se hiciera una consulta amplia a la comunidad universitaria, por diversas razones, no solo por razones de participación democrática. Una de las motivaciones efectivamente era la motivación de orden democrático, de participación democrática y de consulta amplia para participar a la comunidad UNED en general, pero no era la única motivación que estuvo detrás del interés de que el documento fuese ampliamente conocido por la comunidad universitaria, sino que también existía el interés de propiciar de esa manera una apropiación de la propuesta por parte de la comunidad universitaria.

Esto también porque una de las preocupaciones que se discutió en el seno de la comisión, fue el hecho de que en el pasado hemos tenido muy buenas propuestas de lineamientos de política institucional, y siempre queda el mal sabor de que esas buenas ideas que hay en los lineamientos no se logran llevar a la realidad. De hecho, ni siquiera se ha logrado satisfactoriamente que queden plasmados en los planes, menos todavía se logra que más allá de los planes, constituyan una guía efectiva para el trabajo de la universidad.

Entonces al constatar eso y al discutir y compartir esa preocupación compartida de la comisión, dijimos que una de las posibilidades que podríamos tratar de impulsar para intentar subsanar ese problema, era sacar el documento a una consulta amplia, que la gente pudiera revisarlo, pudiera leerlo, criticarlo, hacerle observaciones, sugerencias, etc., como una forma de que la gente se apropie del documento, y que se apropie todo el mundo en otro de los aspectos de la filosofía del trabajo de la comisión, en el entendido de que aquí necesitamos que tanto desde la parte académica como de la administrativa, empujemos juntos para que la universidad sea cada vez mejor. Esto lo resalté aquí cuando presentamos el documento la primera vez, y lo vuelvo a traer a colación y a subrayarlo.

También, uno de los aspectos fundamentales del documento es superar esa vieja división como una especie de lucha de clases, que de alguna manera se alentó históricamente en la UNED, de poner por un lado la parte administrativa y por otro lado la parte académica, y decir que la parte importante era la académica y que los administrativos vendrían a ser una especie de relleno o algo por el estilo. Aquí reconocemos que eso no es así, que de hecho lo sé por mi propia experiencia, que la parte académica no puede funcionar bien si la parte administrativa no funciona excelentemente bien. Por lo tanto, este es un edificio de dos columnas, con una columna administrativa y una columna académica, que definitivamente si una de las dos columnas falla, el edificio se desmorona.

Entonces en esa filosofía, decidimos sacarlo a consulta, primero, por una cuestión de

participación democrática. Segundo, como una forma de que la gente se apropie del documento, lo haga suyo y ojalá lo interiorice, y entonces al interiorizarlo que no sea necesario andar detrás de todo el mundo recordándole que debe tenerlo en cuenta para los planes que se elaboren, y menos recordarles que deben tenerlo en cuenta como guía para su trabajado en cualquiera de los ámbitos de la universidad, en el que cada quien se desenvuelva.

Como les indiqué, hubo esa consulta que coincidió con el período en el que doña Cristina se jubiló, entonces el Consejo Universitario me hizo el honor de ponerme a mí de coordinador, heredando el trabajo de doña Cristina y de doña Grethel. A mí me tocó como coordinador, ponerle al pecho a las observaciones que se recibieron de la comunidad universitaria. Fueron muchas observaciones y en la sesión anterior, cuando presentamos esto, traté de ilustrarlo.

El documento que está proyectado es un documento que les presenté la vez anterior, pero es simplemente para refrescar. Ese documento, que son 252 páginas, contiene no la totalidad, pero sí la gran mayoría de las observaciones que fueron recibidas. Es un documento que fue posible hacerlo así gracias a la colaboración de Ana Myriam y las compañeras del Consejo Universitario, quienes hicieron un trabajo donde las observaciones que fueron recibidas, fueron incorporadas al documento. Estaba el documento de lineamientos y ahí se fueron incorporando las observaciones, distinguiéndolas mediante distintos colores, las diferentes observaciones. Ahí deben estar más del 90% de las observaciones, porque algunas no están ahí que por diferentes razones hubo que dejarlas por aparte.

Ese documento lo presento como una ilustración del trabajo tan fuerte que hicimos, tratando de tener en cuenta las observaciones presentadas. Es un documento que está llenó de rayitas, diferentes colores, comentarios al margen, etc. Todo eso para tratar de dejar un testimonio que pueda ser revisado por la persona que quiera revisarlo. Eso está a la disposición de quien lo solicite. Dejar el testimonio de que hicimos el mayor esfuerzo de la manera más honesta posible, con el mayor empeño,

para tratar de tener todo en cuenta. Hubo cosas que no las incorporamos y tratamos de justificar por qué no las incorporamos. Hubo cosas que las incorporamos en parte o modificándolas. También hubo cosas que las incorporamos tal como las propusieron. Dijimos, esta persona, oficina o escuela tiene razón, y lo cambiamos.

Un ejemplo que les puedo comentar en ese sentido, es la crítica que se nos formuló a lo que se incorporaba en el documento de lineamientos, sobre acceso abierto. Habían algunas estipulaciones sobre acceso abierto, que eran muy ampliar y hubo personas de algunos departamentos de la universidad, que nos hicieron algunas críticas bien fundamentadas, y lo cambiamos, prácticamente en términos de lo que se nos estaba señalando. Como este, hay muchos otros ejemplos. Por ejemplo la Dirección de Producción de Materiales Didácticos se nos criticó el tipo de concepción que estábamos utilizando de educación a distancia. Había un cierto esfuerzo por definir “educación a distancia”, y de lo que ellos nos propusieron, prácticamente el 90% o 95% de lo que ellos nos dijeron, lo incorporamos, porque nos pareció que era completamente atinado. Además nuestra actitud no era defender por defender el documento, procedimos de esa forma.

Esto es por ilustrar un poco el trabajo muy fuerte, que consumió semanas y meses, y muchas horas trabajándolo duro, para en lo posible, incorporarlo al documento y mejorarlo.

Eso fue lo que les presentamos en la asamblea anterior, que si mal no recuerdo fue el 24 de octubre del año pasado. En esa asamblea se decidió que habría un nuevo período de consulta del documento. En este caso una consulta más limitada, restringida a las señoras y señores miembros de esta Asamblea Universitaria, y se puso a disposición de ustedes el documento y varios documentos que elaboramos en la comisión, destinados a tratar de ofrecer una visión sintética y panorámica de los lineamientos. Puesto que el documento de lineamientos es tan grande y son tantos lineamientos, como parte del proceso de clarificar ideas alrededor de lo que se está proponiendo en los lineamientos, nosotros también elaboramos algunos documentos

complementarios que lo que procuraban era sintetizar las ideas fundamentales que estaban en el documento de lineamientos.

Esos documentos quedaron a disposición de todo el mundo y siguen estando a disposición de quienes quieran verlos. Si es necesario me lo piden a mí, no sé si se los envié a las compañeras del Consejo Universitario. En todo caso, mis direcciones de correo, tanto la institucional como la otra dirección que tengo del Gmail quedó a disposición de ustedes, para que se comunicaran conmigo. El acuerdo fue que se me enviarían a mis direcciones de correo electrónico, las observaciones que hubiere, así como cualquier consulta.

Debo decir que a partir de ese proceso de consulta que se acordó el 24 de octubre del año pasado, en la sesión de la Asamblea Universitaria, yo recibí dos reacciones: una de un compañero, que no recuerdo el nombre, que me solicitó que le enviara los documentos que yo presenté en la Asamblea Universitaria, y se los mandé. Luego, este compañero no me contestó más.

La otra reacción que recibí fue de parte de doña Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación, donde nos presentó un conjunto de observaciones. Lamentablemente ayer trabajé en eso e hice un solo cuadro donde sintetizaba las observaciones de doña Lizette y a la par indicaba cómo quedaba el lineamiento, pero los gravé en Dropbox y no ha habido manera que logre entrar a Internet para actualizar el Dropbox y poder bajarlo.

Pero yo elaboré ayer en la noche ese cuadro, donde está la observación de doña Lizette y como quedó el lineamiento. Aun así, si ustedes quieren podemos leer cada observación que puso doña Lizette y cómo quedó en el documento. Por ejemplo, para ilustrarles, en el lineamiento 2 doña Lizette sugiere que quede de esta manera: *“La UNED orientará esfuerzos de investigación y extensión hacia la búsqueda, elaboración y ensayo de alternativas de desarrollo ambientalmente viables y éticamente fundamentadas. En el caso de la investigación estos esfuerzos abarcarán el análisis y*

la crítica de los modelos de desarrollo vigentes y la búsqueda de alternativas, así como el estudio de los sistemas socio-ecológicos complejos UNESCO 2013 y las opciones de mitigación desde el comportamiento individual y colectivo. En el caso de extensión enfatizará el involucramiento de las distintas comunidades, sectores y regiones del país, y harán llegar sus conclusiones y sus propuestas a los poderes del Estado”.

En la redacción final el lineamiento 2 quedó así: “La UNED orientará esfuerzos de investigación y de extensión hacia la búsqueda de elaboración y ensayo de alternativas de desarrollo, ambientalmente viables y éticamente fundamentadas. En el caso de la investigación estos esfuerzos abarcarán el análisis y la crítica de los modelos de desarrollo vigentes y la búsqueda de alternativas, incluyendo el estudio de sistemas socio-ecológicos complejos y la búsqueda de opciones de mitigación. En el caso de extensión enfatizará involucramiento de las distintas comunidades, sectores y regiones del país, y la promoción de nuevas actitudes y comportamientos tanto a nivel individual como colectivo. La universidad hará llegar sus conclusiones y sus propuestas a los poderes del Estado”.

Entonces, en este caso, lo que hicimos fue que desde las propuestas de doña Lizette, no incorporarlas literalmente, pero casi, porque lo que se hace es tratar de dejar una redacción bonita, porque de alguna manera doña Lizette lo escribe más a título de sugerencia, entonces incorporamos la sugerencia, tratando de redondear bien la redacción, pero respetando las ideas de lo que ella nos propone. Y así, yo puedo revisar todas las otras propuestas, creo que doña Lizette nos proponía modificar siete u ocho lineamientos y si ustedes lo consideran necesario, podemos verlo todo. Cuando yo pueda actualizar el Dropbox les paso el cuadro donde se puede ver lo que doña Lizette nos dijo y a la par como quedó el lineamiento.

Como les dije, esa fue la única observación que recibimos. Esa es la historia del documento y queda en manos de ustedes. No sé qué más puedo agregar aparte de esto. Si tienen preguntas sobre el trabajo de la comisión, con mucho gusto y creo que hay compañeros y compañeras de la comisión que podrían ayudarme a contestar

cualquier pregunta. No sé si algún compañero o compañera de la comisión quisiera agregar algo más de lo que estoy diciendo, de manera que no se escuche solo mi voz.

EDGAR CASTRO: Simplemente reiterar la importancia de esta Asamblea, de aprobar estos lineamientos lo más pronto posible, porque realmente ya tenemos todas las bases para el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 y esta va a ser la base para ese plan. Sé que la discusión es sumamente importante, pero también es importante que estos lineamientos sean aprobados lo más pronto posible. Muchas gracias

LUIS GUILLERMO CARPIO: Parto de que ahora estamos en la etapa de generalidades. Ojalá que podamos concentrarnos en buscar una forma de aprobación de estos lineamientos en esta etapa, luego estaríamos entrando en las particularidades.

ROCÍO CHAVES: Solamente quería felicitar a los compañeros que hicieron este arduo trabajo. Para mi sorpresa, después de mandarles una nota de siete páginas, en relación con los intereses del Instituto de Género, para que se reconocieran explícitamente los ejes transversales y que no se dejara de lado lo de derechos humanos, porque desde el Instituto batallamos fuertemente para que la UNED no pierda ese enfoque de derechos humanos. De una manera muy satisfactoria vimos cómo todas las observaciones que nosotras hicimos fueron incorporadas y no literalmente, sino, como lo dijo don Luis Paulino, de manera integral, lo que significa que comprendieron perfectamente el espíritu de nuestra nota.

Yo estaba preparada con una segunda parte de la carta, porque creí que no iban a integrar todo, porque en la UNED ha costado mucho que se comprenda la misión y la visión del Instituto y el espíritu de quienes trabajaron para definir los ejes transversales de la UNED, y para mi grata sorpresa sí lo captaron. Entonces, por un lado satisfacción de ver que ya hemos avanzado en esta comprensión, que hemos puesto nuestros granitos de arena en eso. Tiene que ver con que don Luis Paulino estaba ahí, por la sensibilidad que tiene.

No quería que se cerrara esta sesión sin reconocerles ese trabajo y esa sensibilidad, y ya vi que la comisión contaba con muchas personas, y si estas personas también incorporaron nuestras observaciones, quiere decir que vamos bien. La universidad va creciendo en esta perspectiva de derechos humanos, de igualdad y equidad de género y de respeto a la diversidad. Así es que yo les agradezco mucho la manera en que incorporaron las observaciones y los felicito.

MARLENE VÍQUEZ: Yo quiero expresar a nivel general el esfuerzo que hizo la comisión y el hecho de que este documento es muy valioso para orientar el quehacer institucional en los próximos cinco años. Me parece que es reconocimiento que se hizo por parte del Consejo Universitario y que hoy también miembros de la Asamblea lo hacemos, es necesario que conste en actas de esta Asamblea. De ahí la importancia de que se tome algún acuerdo al respecto.

Quisiera hacerle la consulta a don Luis Guillermo si en este momento o cuál es el momento en que puedo referirme a algún aspecto específico que a mí sí me interesa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo con la dinámica que propuse, sería en otra etapa. Ahora vamos a ver las generalidades y luego estaríamos analizando las particularidades.

MARLENE VÍQUEZ: Entonces le agradecería que me pusiera en lista, para cuando se vean las especificidades.

DAGOBERTO NÚÑEZ: Quisiera que nos remitiéramos al Capítulo Cinco del documento, que tiene dos lineamientos, pero lo principal es la descripción. Me parece interesante ese capítulo cinco que se supone que ya hemos leído, porque cuando lee el documento y llega a este punto, se da cuenta de la cohesión profunda que tiene este documento. Cuando se habla de un proyecto de universidad, se retoma una idea que es muy poderosa que está ahí.

Cuando llegué a ese momento todas las veces que leí el documento, me pareció una búsqueda singular de nuestra universidad, en el contexto de las universidades públicas. En el primer párrafo del Capítulo Cinco dice: *“Toda organización debe poseer un proyecto –entendido como una elaboración teórica y conceptual que exprese su razón de ser, su naturaleza esencial y los propósitos que la guían y orientan- que sea conocido, comprendido y compartido por todos sus integrantes, y que sirva para unificar sus esfuerzos. En ausencia de tal proyecto compartido, la organización verá su avance entorpecido por contradicciones e inconsistencias, tanto en las políticas generales como en las decisiones cotidianas: cuando las personas no coinciden en su manera de concebir su tarea y la finalidad que ésta persigue, sus esfuerzos podrían chocar y ser incongruentes entre sí, lo cual perjudicaría la apropiada marcha de la institución”*.

Es decir, la idea de un proyecto conjunto, como está aquí trazado, integrando las funciones esenciales que tenemos como universidad, poniendo por delante el desafío académico, que se supone, y la calidad de trabajo de equipo que esto supone. En todos mis años en la UNED nunca había visto de una manera tan contundente, cómo es que nosotros estamos animándonos a echar para adelante una universidad. Para algunos esto es una utopía, pero creo que tenemos que apuntar a este sueño.

Entonces, viendo lo esencial de este documento, sugeriría que vayamos a un tipo de discusión de este nivel en todo el proceso que nos queda, y que dejáramos puntos y comas a gente cuidadosa en eso. O sea, vayamos al fondo de lo que estamos tratando de aprobar. Por ejemplo, me gusta mucho el procedimiento que acabamos de aprobar para trabajar. Discutamos cuestiones de fondo y por ejemplo aportes como el que hizo doña Rocío ahora, lo puede hacer cualquiera, en términos de en qué sentido refleja o no el documento, lo que sugirió para los cambios. Me parece que es una forma muy honesta de dialogar con el documento. Es una petición fraterna, en términos de poder trabajar hoy sustantivamente en lo que importa. Esa sería mi recomendación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de continuar, quisiera indicar que omití leer el acuerdo del Consejo Universitario, en el que se remiten el documento de los lineamientos a la Asamblea Universitaria. Entonces voy a darle lectura al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2396-2015, Art. III, inciso 10), celebrada el 15 de enero del 2015, que dice lo siguiente:

“Se recibe nota del 11 de diciembre del 2014 (REF. CU-816-2014), suscrito por el Sr. Luis Paulino Vargas Solís, Coordinador de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, en el que adjunta la versión final de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, incorporadas las observaciones recibidas durante el plazo acordado en la última Asamblea Universitaria Representativa.

CONSIDERANDO:

- 1. El Consejo Universitario, mediante acuerdo tomado en sesión 2379-2014, Art. I, celebrada el 17 de octubre del 2014, remitió a la Asamblea Universitaria la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, elaborada por la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.*
- 2. El acuerdo tomado por la Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 092-2014, Art. I-A, celebrada el 24 de octubre de 2014, en el que se concede un plazo de dos semanas para que las y los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa que deseen realizar observaciones a la propuesta de Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio, las envíen al coordinador de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional, Dr. Luis Paulino Vargas Solís.*

SE ACUERDA:

Remitir a señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, la versión final de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, enviada por el Sr. Luis Paulino Vargas Solís, para que la presente ante la Asamblea Universitaria Representativa.

ACUERDO FIRME “

Yo mencioné el acuerdo y no le había dado lectura, pero creo que algunas personas

están olvidando de que sí se dio el espacio final para hacer observaciones.

HUMBERTO AGUILAR: Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Quisiera decir dos cosas breves: una es un agradecimiento y un llamado a la conciencia. El agradecimiento, desde luego a lo que ya se ha indicado por los demás compañeros que me han antecedido, de la importancia, de la contribución y del esfuerzo que ha hecho esta comisión, la tolerancia y la paciencia, porque fueron muchas las observaciones que se hicieron, por lo menos en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, donde no solo pasó por el filtro de los compañeros encargados de cátedra y de carreras de forma individual, sino que también lo llevamos al Consejo de Escuela, donde fue muy debatido.

No hemos visto que en términos generales el documento se aparte de esas propuestas nuestras y sobre todo, lo que por lo menos a la escuela le interesa, es contar con este documento que es fundamental, porque tenemos un Plan Académico que todavía no ha sido aprobado en su versión final, porque se le hicieron también muchas observaciones. Tenemos un plan académico que no está finalizado. Tenemos un Plan de Desarrollo de la Institución y recordemos que nuestra escuela, al igual que las otras unidades académicas, estamos desarrollando los planes estratégicos.

Si este documento no fuera aprobado hoy, nos atrasa mucho el trabajo el que en las escuelas estamos haciendo. El plan estratégico es muy importante dentro de las unidades académicas, porque de él se deriva las pretensiones a mediano plazo, que tienen las unidades académicas, y por ende, las orientaciones y los lineamientos específicos para cada una de nuestras carreras. De ahí que para los estudiantes esto es muy importante, sobre todo en el caso de la Escuela de ciencias Sociales, donde estamos en procesos de acreditación de algunas de nuestras carreras.

Así que el ruego es que podamos aprobar los lineamientos, ya han sido suficientemente discutidos. Hemos conocido al detalle este documento de lineamientos. Si hay observaciones, que sean sobre aspectos muy gruesos, como

decía el señor Rector, y no quedarnos en la menudencia o en el detalle que quizás con una revisión filológica podríamos resolver.

ROSA VINDAS: A este respecto el día de hoy, y lástima que en este momento no está nuestro señor Rector, felicitarlo por la metodología y el procedimiento tan acertado que hoy al fin logró concretar. Mi recomendación de lo único que faltó y la voy a dar, es que es importante para no viciar la Asamblea, decir el nombre y apellido de las colaboradoras que están dentro de la sesión y que están por motivo de que él, como director de este órgano, requiere para que llevemos el proceso. Entonces así se limpia toda posibilidad de nulidad.

Felicitar a toda la comisión, sé que fue un trabajo arduo. Lo más importante, estoy segura que todos los lineamientos están tendientes al respeto de las políticas nacionales, están desarrollados bajo las modalidades más modernas en materia de educación. En lo poco que conozco eso lo pude determinar y esperemos que hoy podamos aprobar estos lineamientos, que han sido ampliamente discutidos. Como un aspecto de cátedra, ha habido la posibilidad para dar nuestras opiniones, pero lo más importante, solo los ríos no se devuelven, el día de hoy que aprobemos estos, esperemos que con unanimidad, vamos a tener la posibilidad de entrar a un proceso de evaluación, para que si alguno, de las decisiones que tomamos en el camino, demuestra no ser la adecuada, solo los ríos no se devuelven.

Gracias a toda la comisión, son muchos y es imposible mencionarlos a todos. Sé que Jenny Seas también participó y espero que hoy salgamos con los lineamientos. Muchas gracias y felicidades a todos.

MARICRUZ CORRALES: Buenos días a todos. De igual manera me uno rápidamente a felicitar a la comisión, sobre todo al esfuerzo de integración que se ha logrado en este documento, que es una viva aspiración de muchos de los que hoy estamos presentes y de otros que están dentro de la comunidad universitaria, incluyendo a los mismos estudiantes, porque por vez primera hay un firme convencimiento de que

debemos de buscar anhelar, estudiar y analizar todas nuestras mejores condiciones, esfuerzos y capacidades, para lograr rigurosidad académica en esta universidad.

El principio que está detrás del documento, no solo de calidad educativa, de respeto y tolerancia a nuestra diversidad humana, como lo señaló Rocío, sino compartir y defender nuestro pequeño territorio como recurso natural, y además ser partícipe de nuestro compromiso como raza en la defensa de nuestros recursos naturales, es de verdad un hito histórico para nuestra institución.

Solo quiero añadir que además de la felicitación por ese esfuerzo de sistematización, que de verdad yo misma fui una de las que envió muchas observaciones y lo volví a revisar, y estoy segura que fueron incluidas, integradas y mejoradas. No sé si es una coincidencia de todos o si tenemos algún problema clave diferente, para en realidad decidir tomar lectura uno por uno para que quede registrado en nuestra acta y darlos por aprobados, sin más cuestionamiento, o si quisieran, en la defensa de cualquier libertad de expresión y demás, hacer esa lectura por capítulos, para guardar así la integración que la comisión hizo.

Los capítulos guardan entre sí temas esenciales que están estrechamente ligados. Entonces podríamos partir la lectura y aprobación de los lineamientos, capítulo por capítulo y ver hay alguna intervención después de esa lectura o darle una lectura completa. Como miembro de esta Asamblea, estoy dispuesta a las dos opciones, me interesa de verdad que salga hoy aprobado. Gracias

ELIETH MARIN: Sector estudiantil. La pregunta es directamente para don Luis Paulino. ¿Quería saber si los lineamientos se van a analizar de uno en uno para analizarlos o se van a analizar de manera conjunta para su aprobación?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es lo que estamos discutiendo.

RODMELL LÓPEZ: Sector estudiantil y representando también a la Comisión de

Lineamientos de Política Institucional, a la cual pertenecía. Quiero felicitar a los miembros de la comisión, porque mi participación como estudiante dentro de la comisión, fue siempre defender los derechos de los estudiantes. En este caso siempre se genera una perspectiva de que los funcionarios están en contra de los estudiantes, y en este caso, esta comisión no. Siempre valoró al estudiante sus derechos, siempre luchando a favor de los estudiantes, cosa que me pareció excelente. Doña Cristina D'Alton nos apoyó mucho a los estudiantes, al igual que don Luis Paulino y cada uno de los miembros de la comisión fueron respetuosos de cada una de las acciones que tomaban para considerar en los lineamientos.

Para saber cómo se va a someter a votación el documento, también le quiero aclarar a la Asamblea, que en la última reunión que se habló de aprobar los lineamientos, se dijo que se venía a tocar más que nada la parte general y no el fondo de los lineamientos, porque se dio el tiempo prudente para poder ver cada uno de los lineamientos y así tener las consultas para la comisión, y eso ya se hizo. Aunque la Asamblea es soberana y puede modificar el ritmo de cómo va a querer aprobar estos lineamientos, le sugiero que muchos ya habíamos tenido presente las reglas del juego.

FRANCISCA CORRALES: Quiero presentar una moción que puedo redactar de una vez y concuerdo con doña Maricruz. Como es un documento tan grande, es difícil leerlo aquí todo, entonces tengo una propuesta, para que incluso la gente lo asimile e interiorice lo qué es un lineamiento y cuál es el fondo de un lineamiento, mi posición es que no nos llevaría tanto tiempo el que se lea y se vote en general. Si hubiera alguien que tiene alguna observación de fondo, porque algo faltó, como dijo don Luis, lo hacemos al final. Entonces esa es mi posición, es ir respaldando lo que dice Maricruz, de que los leamos uno por uno y no todo el documento.

CARLOS PACHECO: Sector tutores de jornada especial. Buenos días compañeras y compañeros. Me parece que ya el documento ha sido conocido y discutido. Si hay observaciones específicas, me parece que lo prudente es señalar esas observaciones. Le agradezco mucho a don Luis Paulino que me envió particularmente el documento.

Hice llegar esas observaciones a través de don Mario e incluso de doña Marlene, sobre dos cosas específicamente, uno en la parte de investigación, que me llama la atención y especial una charla que se dio el año pasado, precisamente en este auditorio, sobre un artículo de investigación, donde estaba presente doña Cristina y don Luis Paulino, e incluso doña Marlene estaba participando. Me llamó la atención porque ese recuento histórico que hizo en ese momento don Luis Paulino, nos ubicó y ver la trascendencia de cómo es que había sufrido la investigación las contradicciones y una serie de ensayos que estaban por ahí, como un claro oscuro.

Me alegra mucho que se hayan integrado esas perspectivas mejoradas de la investigación, y por otro lado también señalábamos el aspecto estudiantil, especialmente con respecto a la repitencia, que había que establecer una comisión para darle respuesta a esos muchachos que se quedan resagados dos, cuatro o cinco veces en una materia, para darle precisamente una participación más activa, en el sentido de que se creara una comisión y se le diera un seguimiento, y se le diera el apoyo correspondiente, tanto administrativo como curricular, de manera que se evaluara qué pasaba con el tutor y con los instrumentos de evaluación.

Con respecto a esta votación, sí me parece importante que de una vez los compañeros que tengan observaciones específicas, lo planteen, porque si no se extendería demasiado. Gracias.

MARICRUZ CORRALES: Solamente para aclarar y apoyar que simplemente son los lineamientos, no el documento general, porque ya todos aquí responsablemente debimos haberlo leído, pero es para cumplir por un lado la formalidad y por el otro lado lo que Francisca dijo de interiorizar y legalmente que quede en actas qué es lo que estamos aprobando. Pero ojalá que lo hagamos seguido y lo aprobemos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una moción de orden presentada por doña Francisca Corrales, que es leer los lineamientos uno por uno, y si no hay observaciones continuar con el siguiente, y votar al final. Esa es una alternativa, y yo estaría de acuerdo en el

tanto se haga después de que entremos a la etapa de particularidades. O sea, que la votación de los lineamientos se haga después de haber escuchado a las personas que tengan observaciones.

Creo que hoy es una sesión en la que podemos llegar a acuerdos de una manera sencilla. Le solicito a doña Francisca que amplíe la moción.

FRANCISCA CORRALES: Son 103 lineamientos, y si nos ponemos a votar cada uno, no terminamos nunca. Entonces la idea es que vayamos leyendo uno por uno, si no hay observaciones seguimos y al final se vota como un documento total.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Hay alguien que quiera manifestarse en contra de la moción?

MARLENE VÍQUEZ: Tengo una pregunta señor Rector, usted definió una metodología, pero la duda es que si esta moción se aprueba, al final vamos a tener oportunidad o no de que al menos quede en actas algunas observaciones que al menos personalmente yo tengo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es la aclaración que le estoy pidiendo a doña Francisca. Veo admisible la propuesta que ella hace, en el tanto superemos la etapa de particularidades. O sea que entremos a votar los lineamientos, pero después de que hayamos visto las particularidades.

No sé si doña Francisca, que es la proponente, está de acuerdo que se haga de esa manera, para que las personas que tienen observaciones particulares, tengan una etapa de hacerlo antes de entrar a votar los lineamientos.

FRANCISCA CORRALES: Esa es la idea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces eso es lo que estaríamos votando.

FERNANDO LIZANA: Pienso que siguiendo una norma parlamentaria que se está usando, me parece que lo primero sería tratar de discutir las generalidades, en forma global, sobre todo aspectos de vacías y enfoques en los que puedan haber diferencias. Una vez hecho eso, entrar a las particularidades, donde iríamos muchos más rápido. No ver cada moción al principio, sino empezar por las generalidades y después irnos por las particularidades del articulado, que creo que hay que leerlas, pero realmente creo el documento está pulido y no hay mucho que discutir.

Por eso creo que debía oponerme a esta propuesta, para hacerlo de esa manera.

* * *

Se somete a votación la moción de orden presentada por la Sra. Francisca Corrales, que indica: *“Leer los lineamientos uno por uno, si no hay observaciones continuamos con el siguiente, y hacer una votación al final”*. Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 73
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 3

* * *

ALFONSO SALAZAR: Yo voté a favor de que se siguiera ese procedimiento, pero en realidad nos vamos a llevar varias horas seguir ese procedimiento, porque no son 103 lineamientos, son más de 160 lineamientos.

Quiero recordar lo que mencionó el estudiante y a mí me pareció que se entrara a un período de particularidades o a un período de revisión artículo por artículo, inclusive en la presentación de la propuesta que hace doña Francisca, da la impresión de que

vamos leyendo y si no hay observaciones, seguimos adelante. Considero que no debe haber observaciones, porque en octubre pasado se acordó dar a todos los miembros de esta Asamblea dos semanas para enviar las observaciones, para que fueran incorporadas y que hoy venía el documento depurado. A mi juicio, parece la lógica del tratamiento, que como se hizo aquí en el caso de la observación presentada por doña Lizette, se indicara a esta Asamblea, qué es y cómo se incorpora la observación.

De los 169 lineamientos, solo uno se cambió por esta Asamblea, a propuesta de un miembro de la Asamblea a la comisión, como esta Asamblea lo acordó. Estoy seguro que si leemos uno por uno los lineamientos, más de uno lo va a leer con ojos diferentes de cómo lo leyó la primera, la segunda o la tercera vez.

Lo que estoy pidiendo, no es que se elimine la lectura, porque ya lo aprobamos, pero que en la etapa de particularidades, no se entre. No es necesario que yo presente una moción, porque en octubre esta asamblea acordó eso. Entonces simplemente que se lean, vamos viendo todo el contexto y al final se hace la votación, pero no creo que esta Asamblea deba permitir una discusión punto por punto de aquellos elementos que implican reforma al lineamiento, porque esta Asamblea ya dio el tiempo a los mismos miembros para hacer eso.

Si es necesario presentar la moción, la presento, pero que no se introduzca hoy ninguna modificación a los lineamientos, porque ya la Asamblea así lo señaló antes.

MARLENE VÍQUEZ: Quiero hacer una aclaración, no pretendo que se cambie ningún lineamiento, porque tengo claro lo que se aprobó la vez pasada, pero sí quiero que quede constando en actas algunas preocupaciones que yo tengo con respecto al documento, y creo que tengo el derecho de que quede en actas. No pretendo que las cambien, y si eso es lo que quieren, no tengo ningún problema. El asunto es que considero que yo no podría aprobar el documento, como se me está pidiendo, si no dejo en actas aspectos que mencioné al Consejo Universitario en su momento, se lo solicité a la comisión, y además lo expresé acá en la presentación que hizo don Luis

Paulino, y creo que incluso él hizo alusión a mi persona, precisamente porque sabe cuál es el tema sobre los que yo podría tener ciertas preocupaciones.

No voy a cuestionar, pero sí quiero que quede constando en actas mis preocupaciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Atendiendo lo que dice don Alfonso y la preocupación de doña Marlene, quiere hacer una moción de orden, a la que me voy a permitir darle lectura: *“Para que esta Asamblea otorgue un máximo de treinta minutos para escuchar y analizar las particularidades de la propuesta, con un máximo de tres minutos por asambleísta”*.

Es una propuesta en la que estaríamos definiendo un tiempo máximo para conocer las particularidades, qué tan profundas son, y entrar a la otra etapa que ya fue aprobada. Si alguien quiere referirse en contra, que lo haga.

MARLENE VÍQUEZ: Agradecería al proponente de la moción que extienda el plazo al menos a cinco minutos, porque creo que tres minutos es poco para leer dos páginas que tengo. Tal vez me alcance con menos, pero sí agradecería que al menos me den cinco minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El asunto es que dando cinco minutos, en 30 minutos, serían seis asambleístas los que podrían intervenir. Siendo yo el proponente en este caso, creo que si sobra tiempo, podríamos valorar el otorgarle más espacio para que pueda terminar. Pero de momento, al no existir una expectativa de cuántas personas quieran hacerlo, lo mantengamos de esa manera. Entonces yo mantendría mi propuesta.

* * *

Se somete a votación la moción de orden presentada por el Sr. Luis Guillermo Carpio

Malavasi, que indica: “*Otorgar un máximo de treinta minutos para escuchar y analizar las particularidades de la propuesta, con un máximo de tres minutos por asambleísta*”.

Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 70
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 3

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a proceder a revisar el quorum. Según me informan hay 76 asambleístas presentes, hay quorum para según sesionando, pero no tenemos el quorum para aprobar los lineamientos. Podemos continuar con la discusión, pero en tanto no aumente el quorum, no podríamos tener votación.

Vamos a proceder a solicitar a las personas que se encuentran afuera de la sala, que se incorporen y luego hacemos otro conteo de los asambleístas presentes.

Hay 81 asambleístas presentes. Les agradecería mucho que si llegáramos a un consenso y a efectos de poder dejar aprobados los lineamientos, que hagamos un esfuerzo de mantenernos, con el propósito de avanzar hoy.

RODMELL LÓPEZ: Estudiante del Centro Universitario de San José. Primero que nada pido disculpas a todos los asambleístas, porque los estudiantes compañeros de nosotros rompieron quorum. Todavía no tenemos muy claro el por qué, pero sentimos que lo hicieron por motivo de que como ayer no se llegó a ningún acuerdo con la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, decidieron retirarse de la Asamblea. Esto nos perjudica el quorum y nos mete en una situación de vergüenza, porque está diciendo esa parte del sector estudiantil que no les interesan los lineamientos, cuando los lineamientos son una parte muy importante de nosotros y de

la comunidad universitaria.

Pido disculpa por lo que está sucediendo, ahorita estamos solo seis estudiantes, y quiero que quede en actas que estamos Xinia, Diana, Maricruz, Rosa, Paula y Rodmell, que somos los únicos seis estudiantes que estamos representando a la población estudiantil y nos parece que es una falta de respeto lo que están cometiendo los compañeros, por una situación que es diferente a los lineamientos.

ALFONSO SALAZAR: Quisiera proponer una moción de orden de que invirtamos los papeles. Procedamos a votar primero los lineamientos y posteriormente a la lectura y a las observaciones particulares que se tengan a los lineamientos, que queden en actas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos dos mociones de orden en la mesa. Una es de doña Rosa Vindas, que dice lo siguiente:

“Considerando:

- 1. Que los lineamientos aquí presentados, han contado con un proceso de discusión profundo, como debe respetarse en un órgano de participación, reflexión y la altura de una casa de enseñanza superior universitaria.*
- 2. Que los mismos han sido generales, estudiantes y mejorados, por una comisión técnica establecida con las potestades pertinentes.*
- 3. Que los mismos contemplan aspectos, las políticas nacionales actuales, los requerimientos nacionales e institucionales, las metodologías, técnicas y pedagógica modernas, tendientes a generar un mayor acompañamiento a nuestros estudiantes.*
- 4. Que de esta forma la riqueza de la discusión de altura por qué se debe velar en la cátedra se ha garantizado.*
- 5. Que si por algún motivo, dentro de los mismos se hubiere establecido por error, aspecto alguno que alguno de los aquí presentes o alguno de los funcionarios en general considera necesario proceder a reparar, se cuenta con 8 días hábiles una vez notificados los mismos, para plantear los recursos pertinentes, que permiten valorar la posición de quien la interponga.*

Se propone:

1. *Que se proceda de seguido a la votación de los lineamientos.*
2. *Que se permita el razonamiento del voto a todos aquellos Asambleístas que así lo soliciten.*
3. *Que estas intervenciones si la Asamblea la tiene a bien se regulen, estableciendo un tiempo máximo acordado por mayoría –será la AUR que determine el número de minutos.”*

ROSA VINDAS: Creo que hay una intención muy clara. Aquí hemos hablado, los lineamientos se han visto por una comisión técnica, ha sido responsable, hemos podido participar. Queremos que lean uno a uno los lineamientos, perfecto, pero si ya los hemos estudiado, tenemos en este momento el quorum y es voluntad de todas las partes que estos lineamientos nos guíen, por favor, por una vez en la vida, apoyemos la moción. Es lo mismo que había dicho don Alfonso y yo la traía redactada desde un principio, porque sabemos que estas cosas pasan.

Compañeros, votemos los lineamientos, no le vamos a quitar a nadie el derecho de hablar. Por ejemplo, doña Marlene ha sido muy insistente y es una persona que debemos respetar. Ella puede razonar su voto y que quede en actas lo que doña Marlene ha de considerar de uno de los puntos de estos lineamientos, y se fuera del caso, tendrá su derecho y si todos consideramos cuando doña Marlene razone su voto, que el lineamiento específico tiene sus problemas, podemos aplicar una revocatoria para ese y traerlo de inmediato a una sesión para que se componga. Espero por una vez en la vida el apoyo. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quien quisiera manifestarse en contra de la moción, que indique.

ALFONSO SALAZAR: Lo que presenta doña Rosa María, solo el punto No. 1 es igual a lo que yo presento. Lo único que hice es darle la vuelta a lo que previamente esta Asamblea había aprobado. Esta Asamblea había aprobado hacer la lectura, ver los puntos específicos y de último entrar a la votación. Pero el fenómeno de la posibilidad de que no los aprobemos es una realidad en esta Asamblea, entonces la propuesta

mía era solamente invertir el asunto, que es votar primero, hacer la lectura y recibir las observaciones específicas, adversar, complementarias o como queramos observarlas. Pero esa es la propuesta que yo estoy haciendo y que presenté a la mesa.

La diferencia con la propuesta de doña Rosa es precisamente que el aspecto de reforma posterior a los lineamientos, no está contemplado en mi propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Indico que doña Rosa Vindas ha retirado su moción. Voy a proceder a leer la de don Alfonso Salazar.

“Votar primero y luego dar lectura y recibir observaciones”.

Esta moción y está ampliamente justificada, entonces voy a proceder a la votación de la moción.

* * *

Se somete a votación la moción de orden presentada por el Sr. Alfonso Salazar Matarrita, que indica: *“Votar primero y luego dar lectura y recibir observaciones”*. Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 9

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quedaría aprobada la moción. Las mociones de orden se aprueban por mayoría simple. La votación de los lineamientos sí tiene que ser por las dos terceras partes.

MARLENE VÍQUEZ: Solo quiero dejar en actas que yo al inicio fui muy clara al indicar que el artículo 21 del Reglamento de la Asamblea Universitaria establece cuáles son las votaciones que hay. Se dice que cualquier acuerdo, no dice si es de moción o en general, es la mitad más cualquier fracción de los miembros activos, y eso implica 73 votos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tendríamos que tener todas las mociones aprobadas por mayoría absoluta, pero vamos a revisar eso.

ALFONSO SALAZAR: Creo que siguiendo la línea de doña Marlene no podríamos aprobar nada en esta Asamblea. Las mociones se orden no son acuerdos resolutivos, sino que son mociones de orden de la forma en que se va a discutir para tomar un acuerdo, y se aprueban por lo general en todo cuerpo colegiado, con la mayoría simple. O sea, la mitad más uno de los que estamos presentes en una Asamblea donde hay quorum. Son para poner orden en la discusión, si no, ni en esta, ni en ninguna otra asamblea se pudiera haber aprobado absolutamente nada.

Lo que señala el reglamento son resoluciones, acuerdos, y en este momento esta Asamblea no ha acordado nada, porque el único punto que hay son los lineamientos, y el acuerdo de la Asamblea sobre lineamientos no ha salido. Todo lo demás es proceso de la misma Asamblea. Así que en eso no concuerdo con la interpretación que hace doña Marlene.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El Artículo 21 del Reglamento de la Asamblea Universitaria dice: *“Los acuerdos de la Asamblea Universitaria se tomarán por el voto del al menos la mitad más cualquier fracción de los miembros activos, salvo las excepciones estipuladas en el Estatuto Orgánico”*. Si es a eso a lo que se hace referencia, en realidad lo nosotros estamos haciendo es ordenando la sesión, no estamos tomando ningún acuerdo, son mociones de procedimiento.

MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada yo quiero aclararle a los miembros de esta Asamblea que mi interés es aprobar hoy los lineamientos. El asunto es que lo que observo es que inician con una dinámica y van cambiando las cosas en la forma como va funcionando esta Asamblea. He sido sumamente respetuosa con lo que están proponiendo y si quieren aprobarlo como ustedes quieren, con la mitad más uno del quorum, háganlo, pero lo que sí tengo muy claro, con todo respecto señor Rector y miembros de esta Asamblea, al inicio yo dije que para poder aprobar cualquier cosa, una moción o lo que sea, el Reglamento de la Asamblea Universitaria indica nada más lo que establece el artículo 21.

Por ejemplo, el día de ayer la máxima votación que se obtuvo fue de 70, o sea, no se aprobó nada tampoco, y en eso quiero ser muy clara. Hoy, si la moción es que se interprete que en esta Asamblea es la mitad más uno del quorum, sería una interpretación muy rara, porque no está ni en el reglamento, pero no tengo ninguna objeción.

Mi intención siempre ha sido que tengo el derecho de dejar constancia de por qué hay un Capítulo V, que se llama “Centros Universitarios”, el cual no comparto lo que en la mayoría de ahí se dice, y es solamente ese tema.

GRACIELA NÚÑEZ: En aras de nuevamente poder llegar a un acuerdo y que realmente el acuerdo sea válido, creo que efectivamente la normativa no está clara y como Asamblea podemos interpretarla, porque eso justamente es una posibilidad que tenemos como Asamblea. Estoy en desacuerdo con lo que don Alfonso dice de que no hemos tomado ningún acuerdo, porque se han tomado muchos acuerdos, pero efectivamente son para ordenarnos y para poder lograr otros acuerdos, pero son acuerdos.

Creo que podríamos tomar un acuerdo de interpretar ese artículo 21, en el sentido de que los acuerdos que ha ahí se refieren son tales o cuales, y no todos los acuerdos de la Asamblea, porque realmente los acuerdos que hemos votado son acuerdo, gústenos

o no, son acuerdos. Entonces unos podríamos interpretar que no son acuerdos, que son nada más maneras de ordenarnos, pero otros podríamos pensar que sí son acuerdos, y hay una ambigüedad. Entonces para evitar esa ambigüedad, que es importante, porque determina si los acuerdos que estamos tomando son válidos o no.

Simplemente tomemos un acuerdo e interpretemos la norma, es una posibilidad que esta Asamblea tiene. Interpretemos si queremos, que esos acuerdos a los que se refiere el artículo 21 son solo determinados acuerdos. Podríamos formar una comisión y tomar una decisión, pero no dejarlo sencillamente sobre la nada. Incluso me gustaría escuchar la opinión del asesor jurídico, para saber qué opina en este sentido, porque nos deja como desazón y todos queremos aprobar esto, no queremos que haya algo oscuro en el medio.

FERNANDO LIZANA: El Artículo 7, inciso a) del Estatuto Orgánico dice: *“La Asamblea Universitaria Representativa tendrá las siguiente funciones: a) Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos la mitad más uno de la totalidad de sus miembros... e) Conocer de cualquier otro asunto que le someta el Consejo Universitario, el Rector o al menos el 25% de los miembros de la Asamblea, el que será decidido por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros”*. O sea, no vamos a poder hacer nada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Fernando, no estamos votando los lineamientos, estamos votando cómo ordenar la sesión, para llegar a votar los lineamientos.

Vamos a hacer una pausa para aclarar la situación. Don Celín está aquí en calidad de asambleísta, pero me gustaría conversar con él.

* * *

Se hace un receso, con el fin de aclarar la situación planteada por la Sra. Marlene Víquez, sobre el número de votos que se requiere para la aprobación de una moción

de forma.

* * *

Se reinicia la sesión de la Asamblea Universitaria, para continuar con el tema en discusión.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que la situación amerita hacer un conteo del quorum nuevamente.

Tenemos un quorum de 90 asambleístas. Se ha reincorporado parte de la representación estudiantil, quienes me han pedido la palabra antes de continuar con el tema en discusión.

LUIS AMADOR: Representante estudiantil del Centro Universitario de Cartago. Buenos días. Quiero referirme a un tema que no voy a hacer muy extenso, porque ya sabemos la importancia de lo que hoy se está tomando aquí. De mí parte, quiero pedir una disculpa por la actitud, porque sinceramente si no hay quorum y no se aprueba esto hoy, estamos siendo afectados nosotros y toda la universidad, pero todo tiene una justificación y todo tiene una razón de ser. Hoy aquí lo que se está viviendo es una lucha que de días atrás se ha venido dando entre nosotros los estudiantes, para ver de qué manera podemos salir adelante con una situación que ha venido pasando.

Hoy lo que pasó es que nosotros nos sentimos indignados y nos sentimos tristes. No encuentro la palabra de cómo decirlo, porque hoy llegó toda la gente que tenía que llegar, porque esto es importante. No entiendo por qué lo de ayer no lo vieron tan importante como para no llegar los que no vinieron. No estoy juzgando a los que no vinieron, porque no soy nadie para hacerlo, pero ayer desde la mañana aquí a lo que se vino fue a hacer un pleito, para que lo que se iba a discutir no se pudiera discutir, y

se logró. Fueron horas de horas de mociones y no se pudo hacer nada. No sé por qué para las personas es más importante una cosa que otra, porque si hay un tema que se lleva hasta la Asamblea, debe tener la misma importancia una cosa que otra.

Ayer no se le dio la importancia que tenía que dársele, la gente salía y el mismo Rector decir que se estaba yendo la gente y eso nadie lo notó. Nadie dijo “se fueron”, porque era tema estudiantil, pero hoy sí lo notaron porque éramos nosotros los estudiantes. Estudiantes que nos hemos sentido denigrados, y sinceramente les digo que yo nunca me había sentido tan basura como hoy, ver que una persona, como es Rosa Vindas, salga y me tira la puerta en la cara, donde ni mi mamá, ni nadie nunca me lo ha hecho en mi casa. Me sentí mal porque esta es una institución pública y yo tengo derecho a ingresar y salir por donde yo quiera, a mí nadie tiene por qué tirarme una puerta en la cara. Pediría que esto quede en actas y si puede existir una sanción para el irrespeto hacia el estudiante.

Señoras y señores, somos estudiantes, somos las personas que estamos aquí ayudándoles a que ustedes salgan adelante, nos estamos preparando y ustedes son nuestro ejemplo. ¿Ese es el ejemplo que nos dan a los estudiantes que venimos aquí? Sinceramente me siento indignado por eso.

También quiero que sepan que nadie se puso de acuerdo hoy para hacer lo que hicimos. Hoy lo hicimos porque todos tenemos el mismo pensar y el mismo sentir de habernos salido. Ayer tuvo que haber pasado lo que pasó hoy, porque hoy desde la mañana andaban buscando como poner mociones para que esto saliera rápido. Si ayer hubiera sido lo mismo, no hubiera habido problemas.

De mi parte, me disculpan por haberlo hecho. Creo que ya es tarde y si estamos aquí responsablemente es para que se aprueben los lineamientos hoy y salgamos adelante con esto. A parte de eso, es hacer un poquito de conciencia. Yo casi me voy porque mi nombramiento ya casi termina, pero seamos conscientes, aquí todos valemos igual, nosotros somos estudiantes y lo único que queremos es el mínimo de respeto. Eso es

lo único que pedimos. Gracias.

JOSÉ DANIEL CALDERÓN: Representante estudiantil del Centro Universitario de Ciudad Neilly. A mí me indigna ver cómo un representante estudiantil quiere hacer ver que su centro universitario es más grande que los demás. Con todo el respeto que se merece Rodmell, aquí el Centro Universitario de San José no es más grande que los demás, todos somos iguales, porque así como a usted lo escogió una parte del sector estudiantil, a mí también me escogieron. Gracias a Dios, para que toda esta Asamblea lo sepa, como dice que nosotros éramos una vergüenza estudiantil, en su expediente consta una falta muy grave que usted hizo como representante estudiantil, y que la asamblea lo destituyó de la junta directiva por eso.

Como lo decía el compañero, yo estoy aquí porque el tema estudiantil es tan importante como los lineamientos. Cuántas cosas en el Consejo Universitario no se están viendo porque la representante estudiantil no está ahí. Por ejemplo el Reglamento de Becas, que es muy importante, cuántos años tiene ese reglamento de estarse analizando, o cuántos planes de estudio no se han aprobado de nuestras carreras, porque no hay un representante estudiantil en el Consejo Universitario. Entonces para nosotros también es importante, porque se está viendo un montón de gente afectada, como también los lineamientos, no es porque a mí nada más me interesa lo que tenga que ver con el estudiante, sino que me interesa toda la universidad.

Quiero que conste que no es porque estemos apoyando a una persona en conjunto. Yo tengo el suficiente criterio propio para ver que lo que me están haciendo ahorita como estudiante, está afectando a toda la población estudiantil. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a llamar al orden. Varios de los estudiantes me pidieron la palabra, me gustaría que seamos breves y que se refieran exclusivamente al punto donde la presencia de ustedes está asociada a lo que está convocada esta Asamblea, que es lineamientos.

ALBAN CASTAÑEDA: Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Cruz. Buenos días señores de la Asamblea y señor Rector. Solo quiero que conste que si yo me salí de la Asamblea es porqué yo quise. Si Albán Castañeda sale por esa puerta y entra cuando quiere, es porque yo quiero, a mí nadie me tiene que decir lo que yo debo hacer, porque si a mí me escogieron en Santa Cruz, que muy orgullosamente digo que yo soy representante del Centro Universitario de Santa Cruz, es para que aquí venga a pelear por los derechos de los estudiantes, no porque algunas personas digan que yo hago lo que la presidenta diga. Eso no es así, yo hago lo que hago porque soy una persona que tiene su propio criterio, a mí nadie me tiene que decir y no tengo que hacerle caso a nadie.

Justifico y pido disculpas que si yo me salí, fue porque yo quise, a mí nadie me tiene que decir lo que yo tengo que hacer. De verdad les pido disculpas, pero esa era mi forma de pensar y ninguno de nosotros se puso de acuerdo para salirse, todos lo hicieron porque quisieron, nadie nos llevó obligados afuera, salimos por nuestra propia voluntad y que eso quede constando en las actas. Aquí dicen que no se sabe por qué salimos, pero me justificación es porque yo así lo decidí y así lo hice, y si volví a entrar es porque yo lo decidí, no porque nadie a mí me dice lo que yo tengo que hacer.

Les pido disculpas y ojalá que se cambie esa forma de pensar, que si los temas están aquí en esta Asamblea, es porque son de vital importancia. Aquí ningún tema es más importante que otro, todos van por una misma línea y todos son de vital importancia. Si queremos mejorar la universidad, tenemos que empezar a hacer conciencia sobre ese punto, que aquí todos los temas son importantes y que aquí todos somos por iguales, porque todos somos representantes, sean estudiantes o funcionarios, todos somos iguales, y se necesita tener igualdad si se quiere avanzar. Eso es lo que yo pienso y como les digo, les pido disculpas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a respetar el orden de las personas que me pidieron la palabra, pero tratemos por favor de abandonar ese tema. Creo que el sentir y el

pensar de ustedes ha quedado muy bien expresado, de manera que les agradecería a todos los que me pidieron que fueran breves o que reduzcamos a lo mínimo la posibilidad de dejar patente y manifiesta su preocupación.

MADELYN GARRO: Representante Estudiantil del Centros Universitario de Limón. Buenos días. Igualmente, como lo mencionó el compañero Albán, también me siento indignada, igualmente nos sentimos amenazados por ciertas personas, por sanciones que nos vinieron a decir cuando estuvimos afuera. Igualmente comparto, como todos los asambleístas, que este es un punto muy importante, pero también queremos que nos respeten y que vean que nosotros también, como para ustedes, este es un punto muy importante. Pero también queremos que así, como este punto de lineamientos es importante, vean ustedes asambleístas, que el punto de ayer también fue importante. Todos son importantes y todos somos importantes, aquí ningún centro universitario que está representando en esta Asamblea, somos menos. En este momento somos la mayoría, somos muy importantes y siempre lo vamos a hacer. Nadie es menos que nadie, somos más.

PAULA MESÉN: Representante Estudiantil del Centro Universitario de San Vito. Buenos día señores y señoras asambleístas. Con respecto a lo que dicen los compañeros, voy a diferir un poquito en ese sentido, porque si ayer si bien algunos no vinieron, no me consta porque esta es mi segunda asamblea, eso no quiere decir que hoy yo me tenga que salir. Compañeros, eso no es ejemplo.

Las decisiones y cosas que sucedan entre nosotros, eso se aclara entre nosotros, no aquí con todas las personas de los otros sectores que no tienen nada que ver con este asunto, es meramente de representantes estudiantiles.

Con respecto a lo de doña Rosa que cerró la puerta, fue por una broma del señor Rector, y ella cerró las puertas, pero por una broma que se entendió mal, no fue porque quisiera cerrarlas ni mucho menos.

Lo otro, es que por favor vayamos al punto de hoy, porque esto se está yendo otra vez a retroceder. Ya lo de ayer fue ayer y lo de hoy es hoy, y necesitamos aprobar esta situación. Ya los compañeros del Consejo se dieron a la tarea de revisar eso y llevamos mucho tiempo con esto, según entiendo y lo que me he informado, y me parece el colmo que todavía estamos peleando por algo que pasó ayer. Lo de hoy necesitamos ver cómo lo aprobamos porque es sumamente importante para la institución y para cada uno de los sectores, ya sea la parte de investigación, la parte de docencia, y que obviamente nos interfiere a los estudiantes, como son los centros universitarios y las becas, que es también muy importante para nosotros.

ROSA VINDAS: Conciso porque a lo que venimos es a lineamientos. Compañero estudiante, yo no he amenazado, salí afuera a decirles: “Señores, nos urge que veamos los lineamientos, los necesitamos. Ustedes, de no entrar tienen una responsabilidad”. Si eso es una amenaza, perdónenme, tendría que decir que amenacé, pero sé que eso no es una amenaza.

En segunda instancia, lo de las puertas, para que ustedes vean cuántas veces me han mal interpretado, porque ustedes consideran que soy una amenaza, porque me lo han dicho, fue por una situación del viento. El señor Rector dijo “cierren las puertas”, y yo lo hice literalmente porque dije voy a colaborar para que esto salga, y todo el mundo sabe que eso fue lo que pasó. Así es que yo respeto a los estudiantes, soy una de las personas que más los apoyo, pero no acepto que digan eso, y no porque sean estudiante, sino que a todo el mundo respeto. Sigamos adelante.

RODMELL LOPEZ: Estimados asambleístas, solo quiero decirle a los compañeros estudiantes que si se sintieron ofendidos porque ayer yo dije que mi centro universitario era el de mayor población, es porque es cierto. Yo no dije en ningún momento que el Centro Universitario de San José es el más importante, ni es el mejor, pero si ustedes lo interpretaron de esa forma les pido disculpas.

Para José Daniel, Tesorero de la Federación de Estudiantes y miembro de la

Asamblea Universitaria Representativa, sobre lo que dice de mi expediente manchado y que tuve una falta grave, eso es una falta de la Federación, según entiendo. Mi expediente lo puede revisar, ahí está doña Susana Saborío de la Oficina de Registro, quien dio un análisis sobre eso y constató que mi expediente estaba muy limpio, y no tengo ninguna falta. Si hubiera sido una grave hubiera sido expulsado de la universidad y simplemente no estuviera aquí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a dejar el tema, creo que ha sido suficientemente discutido y les hemos dado la posibilidad a que se refieran al tema. Hay una persona más que quiere referirse al tema y sería la última. No quiero coartarle la libertad de expresión a nadie, pero tenemos que continuar con el tema de lineamientos.

JEFRY GONZÁLEZ: Representante Estudiantil del Centro Universitario de Palmares. Nada más quiero aclararle algo a la compañera. Cada uno de nosotros piensa como quiera pensar, y ya que esta compañera no comparte o dice “todo lo que es de nuestro sector es de nuestro sector”, pero por ejemplo ayer el compañero Rodmell habló de que nos reunimos y que nuestra abogada hace muy mal trabajo, pero ahí está refiriéndose a nuestro sector, entonces no entiendo por qué dicen una cosa aquí y después otra, seguro porque cada mente es diferente.

En cuanto a lo de doña Rosa, no sabíamos que fue por lo del viento. Si todos dicen aquí que fue por eso, le creemos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estábamos en una discusión a raíz de la observación de doña Marlene, de cuántos votos se necesitan para aprobar las mociones. Bajo la consideración de que las mociones sean acuerdos, se necesitan la mitad más cualquier fracción de los miembros activos.

Históricamente, y desde que yo tengo participación en esta Asamblea, que son más de veinte años de participar aquí, las mociones de orden y en algunas otras mociones que no requieren un acuerdo, siempre se han aprobado por mayoría simple de las

personas presentes, en el tanto haya quorum, y eso ha sido histórico. No conozco ningún parlamento ni ningún foro, donde las mociones para ordenar la discusión, requieran la mitad más cualquier fracción de los miembros activos.

Esa es la situación que tenemos aquí y los criterios que se están dando son encontrados entre don Celín y la historia que hemos tenido. Se interpreta que las mociones de orden son acuerdos, pero con todo respeto yo difiero de eso, porque para mí un acuerdo es lo que trasciende la Asamblea, y eso es muy diferente. Pero las mociones de orden son para ordenar la discusión. Hay un acuerdo cuando trasciende las competencias de esta Asamblea y quedan para otros propósitos. Creo que es la forma de interpretarlo, por el hecho de que las mociones lo único que ordenan es la discusión y siempre se ha hecho por mayoría simple.

Creo que basado en la costumbre y basado en la práctica que ha tenido esta Asamblea históricamente, la mayoría simple es la que aplica para las mociones de orden.

Hay una moción de orden de la Sra. Rosa María Vindas, que dice:

“Para que se repita la votación de la moción del señor Alfonso Salazar”.

Para los que acaban de ingresar y no escucharon cuál fue la moción de don Alfonso Salazar, les informo que lo que propone es que se proceda a votar primero los lineamientos, se le de lectura a los lineamientos y luego recibir las observaciones. Eso fue lo que votamos en algún momento, don Alfonso hizo su defensa y tuvo 67 votos a favor, no tuvo votos en contra y 9 abstenciones. De manera que con esta moción, estaríamos procediendo a votar lo mismo.

Votar primero, luego dar lectura de los lineamientos y recibir observaciones es la moción que se volvería a votar. Primero procederíamos a vamos a votar si se vuelve a votar esa moción.

ROSA VINDAS: Ante la duda que tenemos, si hubiera error de historia y si eso genera derecho, lo mejor es que los lineamientos queden aprobados sin duda alguna. Les pido por favor a los que se abstuvieron, si tienen razones, piénsenlo bien, necesitamos 74 votos para que no haya duda de que sea moción o acuerdo. No podemos interpretar, porque para eso no fuimos citados y tenemos que resolver.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le daríamos espacio a alguna persona que esté en contra de la moción, que por favor lo manifieste. No hay personas en contra, entonces procederíamos a votar la moción, que es para que se repita la moción del señor Alfonso Salazar.

* * *

Se somete a votación la moción de orden presentada por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, que dice: *“Para que se repita la votación de la moción del señor Alfonso Salazar”*. Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 76
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 9

Por lo tanto, se aprueba la moción planteada por la Sra. Rosa Vindas.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Al aprobarse la moción, procederíamos a votar una vez más la moción de don Alfonso Salazar, que es: *“Votar primero y luego dar lectura y recibir observaciones”*. Dado la coyuntura de que hay personas que no escucharon la

propuesta de don Alfonso, por respeto a ellos, me gustaría que don Alfonso hiciera una explicación breve de en qué consiste su moción, especialmente a los estudiantes que no estaban presentes.

ALFONSO SALAZAR: Votamos primero, sin ninguna duda, la moción de doña Francisca, que significaba leer los lineamientos, hacer observaciones y al final votar. Pero por la problemática del quorum y por el tiempo en la cantidad de lineamientos que son, yo propuse darle vuelta a esa propuesta que ya esta asamblea había aprobado, para que se votaran los lineamientos primero, de tal manera que nos aseguremos que en esta misma sesión queden aprobados, y luego se entra a la lectura y a las observaciones correspondientes. Esa es la moción que está presentada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si alguien quiere hablar en contra de la moción, puede hacerlo.

GRACIELA NÚÑEZ: No quisiera hablar en contra de la idea de que se aprueben los lineamientos. Soy de los que quieren que se apruebe, pero lo que honestamente no me parece es que se apruebe algo para después dar comentarios, porque es un precedente que me parece un poco inadecuado. Si se aprueba, mejor aprobarlo y seguir, y que cada uno después lo lea tranquilo en su casa, porque qué sentido tiene aprobar algo, para después darle comentarios, cuando ya se aprobó. Es más, lo más seguro es que después de que se apruebe, la gran mayoría se vaya. Entonces si vamos a aprobar que queremos aprobar ya los lineamientos, sin discusión, entonces aprobemos eso, pero no aprobarlo y después hacer los comentarios, porque es un precedente nefasto. A futuro, cualquier cosa igual vamos a aprobarla para después darle comentarios, pero qué sentido tiene los comentarios si ya se aprobó.

Propongo que se aprueben los lineamientos y punto, y que cada quien lea tranquilo después los lineamientos en su casa. Honestamente no creo que sea sano aprobarlo y comentario, estoy totalmente de acuerdo que hoy deberíamos aprobar esos lineamientos, y tomemos en cuenta la hora que es y si es necesario ampliar la sesión

para poderlos aprobar hoy.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a proceder a volver a votar la moción de don Alfonso.

* * *

Se somete por segunda vez a votación la moción de orden presentada por el Sr. Alfonso Salazar Matarrita, que indica: “*Votar primero y luego dar lectura y recibir observaciones*”. Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 31
- Abstenciones: 8

Por lo tanto, se aprueba la moción del Sr. Alfonso Salazar, que indica: “*Votar primero y luego dar lectura y recibir observaciones*”.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Por la historia de esta Asamblea, esa moción está aprobada. Las mociones de orden están aprobadas con mayoría simple, o sea, a mi criterio, está aprobada.

DAGOBERTO NÚÑEZ: Anteriormente se ha dado que algunas personas han justificado su voto. Quiero decirlo, porque creo que lo amerita, sobre la observación que hizo la compañera Graciela, cuando se opuso a la propuesta de don Alfonso. En abstracto, suena que tiene sentido, pero si estudiamos la historia con la que este documento se viene dialogando, las oportunidades de intervención que ha habido por meses y la seriedad académica con que la comisión ha incluido las observaciones, el

decir que ir a leer el documento a la casa, me parece un poco ligero. Si no se hubieran dado los antecedentes de diálogo y de incorporación, realmente uno podría pensar así, pero hay que ver la historia.

Estoy de acuerdo con el presidente de esta Asamblea, lo que se acuerda ahora, es en términos de un proceso en el que el antecedente fue que hubo toda una oportunidad de incorporación de cambios de fondo. Que en esta Asamblea se diga que las contribuciones que se quieran hacer después de aprobado el documento, tienen sentido, y se da incluso como antecedente el hecho de que la Asamblea se vio afectada en su quorum, por la división en el seno del grupo estudiantil

Entonces me parece muy importante que se hagan estas advertencias, para que se entienda el proceso que estamos siguiendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero aclarar algo que es muy importante. La dinámica que se propuso en un inicio en esta Asamblea, que fue modificada por la Asamblea misma, y después hubo una moción que propuso este servidor, que fue aprobada, que diéramos treinta minutos de espacio, para que las personas que tuvieran particularidades, pudieran dejarlo en actas, esa moción creo que era razonable. Lo que acabamos de aprobar se contrapone con lo que habíamos aprobado anteriormente, entonces en este momento lo que está en la mesa es proceder a votar los lineamientos y después escuchar las observaciones que se tengan. Eso fue lo que decidió esta Asamblea y no necesariamente lo que propuse en un principio, sin embargo respeto lo que por decisión de mayoría, así quede.

Don Dagoberto no entró a razonar su voto. Votamos al principio de la Asamblea, por mayoría absoluta, que no se razonaban los votos de las mociones. Entonces, con todo respeto, vamos entrar a conocer la votación de los lineamientos, que fue lo que aprobamos.

ROSA VINDAS: Por el artículo de apelación, nosotros no podemos interpretar normas,

porque no fuimos sometidos a eso. Hay un criterio jurídico que nos indica que moción y acuerdo, y el señor presidente así lo definió y dijo, hay una razonable que moción y acuerdo pareciera ser lo mismo. En el momento que el mismo señor presidente dejó ingresar esa duda, podría con esa duda, generar problemas a esta Asamblea, si alguien quiere revocar eso, y desde mi perspectiva, los lineamientos tienen que irse sin duda alguna.

Antes de esta moción, que yo traté de salvar la moción de don Alfonso, hasta que oí lo que dijo la señora Graciela, en la mesa hay una moción aprobada con 73 votos, presentada por doña Francisca, quien ha estado en comisión y que da una propuesta muy lógica, que si nosotros lo hubiéramos empezado a hacer, ya lo hubiéramos terminado. La propuesta de doña Francisca, aprobada con 73 votos, es que empecemos uno por uno los lineamientos y se vayan votando, se hace la observación y se van a dejar cosas aprobadas. Me preocupa que ahora digamos que sea la moción de don Alfonso, la que se aprueba, cuando no tiene los 73 votos, y el mismo señor presidente que dirige, dijo que era una duda razonable. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Dije que había una duda, porque hubo apelaciones, sin embargo, de acuerdo con la historia de esta institución, el procedimiento de las asambleas se define por mayoría simple. No tengo duda entre lo que es una moción y un acuerdo. Creo que lo que procede es votar los lineamientos con la última moción aprobada.

GRACIELA NÚÑEZ: Estoy de acuerdo que usted no tenga duda, pero en cambio yo creo que sí hay algunos asambleístas que tenemos la duda de que efectivamente eso es un acuerdo, aunque sea un acuerdo sobre mociones específicas que se ponen. Pero igual, si se quiere seguir yo continuaré y de hecho voy a aprobar los lineamientos, porque he sido de las que más ha felicitado a la comisión. Sí creo que la normativa dice una cosa y estamos haciendo otra, pero igual yo voy a votar afirmativo por los lineamientos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si vamos a entrar a votar los lineamientos, debemos tener muy claro que para aprobarlos se requieren 79 votos. Quiero llamar a la reflexión, es una oportunidad para poder avanzar, dado la hora, de lo contrario dudo mucho que hoy pudiéramos llegar a un acuerdo.

Creo importante dar el espacio, en el caso de que se aprueben los lineamientos, para las personas que tienen observaciones particulares. Es fundamental que lo razonen y se valore la profundidad de esas inquietudes.

Entonces nos aprestamos a votar los lineamientos, de acuerdo con lo que aprobó esta mayoría. Hay una propuesta en la mesa que hemos conocido, de parte de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, en la que, de acuerdo con lo que solicitó esta Asamblea en la sesión anterior, se le incorporaron las modificaciones que fueron razonablemente admisibles y fácilmente incorporables. El documento es amplio, está revisado y sobre todo está consensuado por todos los sectores de esta universidad.

Rescato el trabajo de la comisión, agradezco su trabajo, responsable, profundo y sobre todo muy razonado.

Por favor, las personas que estén de acuerdo con la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2015-2019, vamos a proceder a la votación.

* * *

Se somete a votación la aprobación de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2015-2019, planteados por la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, obteniendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 90

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5

Por lo tanto, se aprueban los Lineamientos de Política Institucional 2015-2019, y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

SE ACUERDA aprobar los Lineamientos de Política Institucional 2015-2019, propuestos por la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, mediante nota del 11 de diciembre del 2014 (REF. CU-816-2014), y enviados por el Consejo Universitario en sesión 2396-2015, Art. III, inciso 10), celebrada el 15 de enero del 2015.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias. En realidad creo que el esfuerzo es totalmente válido. En acato a lo que ya habíamos dispuesto, en respeto y en consideración, vamos a escuchar a las personas que tienen particularidades sobre los lineamientos que se han aprobado, y sobre todo que quieren dejarlo constando en actas. Desde un principio me pidió la palabra doña Marlene Víquez y don Fernando Lizana, las que estaré respetando, no sin antes escuchar a don Luis Paulino, quien me había dicho que una vez aprobados los lineamientos, quería referirse al tema, y posteriormente tendrían la palabra doña Marlene y don Fernando.

LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera resaltar algo que en realidad yo ya lo he dicho y lo que vengo es a reiterarlo, en el sentido de que en relación con estos lineamientos de política institucional ha habido la más amplia oportunidad para que nos manifestemos, para que aportemos criterios y por parte de la comisión la disposición más grande, en todo el sentido de la palabra, por tomar en cuenta todo cuanto se aportó. Lo digo con absoluta tranquilidad de conciencia de decir sí hicimos el trabajo con total responsabilidad, con absoluto respeto a los criterios que se nos hicieron llegar, haciendo el máximo esfuerzo dentro de nuestras limitaciones para tomar en cuenta las

opiniones, las observaciones, las sugerencias y las críticas que se nos hicieron. Hubo críticas muy ácidas y eso es parte de la dinámica institucional. La comisión las consideró y trató de ver si se podían incorporar y si no se podían incorporar, justificar por qué no.

Con todo respeto y el cariño al Rector, le corrijo un detalle, porque nunca tomamos el camino fácil, nunca quisimos hacerlo fácil, quisimos hacerlo bien hasta donde nos fue posible, al máximo que nos fue posible, y hubo plazos amplios para que la gente se manifestara, para que hiciera llegar sus opiniones, y así como hubo esos espacios amplios para que esas opiniones se conocieran, reitero una vez más, la comisión las trabajó con absoluta responsabilidad y lo resalto una vez más, y vuelvo a corregir al señor Rector, con la disculpa al él, nunca agarramos el camino fácil. Tratamos de tomar todo en cuenta, hasta donde nos fue posible, y fueron muchísimas horas de trabajo y de discusión. No crean que en la comisión nos pusimos de acuerdo fácilmente, que nos dimos una palmada por la espalda y no nos compliquemos, no, para nada hicimos eso, nunca agarramos el camino fácil.

Quiero subrayar esto, porque todos tenemos absoluto derecho y yo lo respeto, y más que respetarlo, soy el primero que defienda el derecho de asumir nuestra opinión, pero también tenemos que asumir un poquito las responsabilidades.

Aquí se tomaron decisiones sobre plazos en esta misma Asamblea, el 24 de octubre tomo una decisión sobre cuáles eran los plazos y cuál era el procedimiento, y yo les mostré las observaciones que recibí de doña Lizette Brenes, que ya están incorporadas en el documento. Creo que fueron seis o siete lineamientos que se modificaron, el último que se modificó a raíz de las observaciones de doña Lizette fue el 93 y ahí hay varios más, empezando por el lineamiento 2.

Aparte de las observaciones de doña Lizette, que las incorporamos al menos en un 95% de lo que ella decía, yo recibí un correo electrónico a la cuenta de Gmail que yo les di, que fue de don Carlos Pacheco, lo contesté y atendí la solicitud que él me

formuló, y también tengo la respuesta de don Carlos. Ese fue el única comunicación que yo tuve dentro de los plazos que esta misma Asamblea determinó.

Creo que es importante resaltar esto, porque sé que el documento podemos mejorarlo y nunca habrá un documento perfecto, y podemos seguir hablando, discutiéndolo y poniéndole sugerencias, quitarle, ponerle o cambiarle, pero estas cosas hay que terminarlas en un determinado momento, y hay que decir que hicimos lo mejor posible, aunque no será el mejor documento que hubiesen sido si lo hubieran hecho San Pedro y la Virgen Santísima, que hubiera salido perfecto, y como no somos San Pedro ni la Virgen Santísima, no nos sale perfecto, hay defectos, pero dentro de sus defectos y dentro de sus limitaciones, lo subrayo y lo resalto, yo creo que el esfuerzo realizado ha sido grande por parte de la comisión en primer lugar, y por parte de mucha gente que aportó mucho. Por ejemplo, doña Maricruz Corrales comentaba de sus observaciones, ella hizo numerosos aportes, de los cuales hicimos un esfuerzo muy grande por tomarlos en cuenta.

Creo que esos son antecedentes que si tratamos de discutir el documento, hagámoslo, somos una universidad, y de eso se trata, aquí no debe haber restricciones de ninguna clase para manifestarse, y es lamentable que se hayan establecido restricciones, a propósito de cosas que mejor no menciono, para no alborotar panales.

Si vamos a discutir el documento tengamos en cuenta todos los plazos que ha habido, los períodos que han transcurrido, los esfuerzos, los trabajos, el empeño en que sea así, y tengamos en cuenta una cosa, ningún documento es perfecto, siempre será perfectible, siempre tendrá defectos y siempre podrá ser mejor de lo que es, pero no podemos asumir que de lo que se trata es que tiene que ser perfecto, para que nos demos por satisfechos, porque si no nunca terminamos. Disculpen, pero me sentía en la necesidad de decir esto. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Nunca quise decir que era fácil, al contrario, es una comisión que ha trabajado mucho en un proceso muy largo, cuando empezó con la

coordinación de doña Grethel Rivera, luego doña Cristina D' Alton y luego don Luis Paulino. Ha sido un camino muy largo, muy difícil, muy empedrado el camino. He visto muchas de las críticas que se han hecho, normales, justas, pero lamento que se haya interpretado de esa manera, porque el camino ha sido difícil, pero las cosas entre más cuestan, más saben.

Vamos a pasar a la parte de particularidades en el orden en que me han pedido la palabra, doña Marlene y don Fernando.

MARLENE VÍQUEZ: Muchas gracias, primero debo aclarar y quede constando en actas, que yo apoyé la aprobación de los lineamientos. Segundo, no ignoro y tengo conocimiento de cuál ha sido el procedimiento que se ha seguido en la construcción de los lineamientos de política institucional, que culminaron con la aprobación de hoy. Ana Myriam puede dar fe que he sido partícipe hasta de la redacción de los acuerdos, para que se deje en evidencia cuál ha sido la metodología que se ha aplicado. Pero también don Luis Paulino sabe que cuando lo fueron a exponer al Consejo Universitario, yo hice algunas observaciones que están escritas y en actas. Así que si las tenía que volver a reiterar, ni modo, no lo hice en su momento.

En todo caso sí quiero dejar claro algo que me parece que sí es importante. Para mí la UNED se dobla académicamente en los centros universitarios. Es ahí donde la UNED se siente, en cada uno de los centros universitarios. Cuando leo el Capítulo Tres, Artículo VI, a pesar de que se me ha dicho en que en algunos aspectos y en otros puntos, a lo largo del documento se tocan los centros universitarios, puede ser, y la palabra genérica que se indica es “instancias”.

El Artículo VI titulado “Los Centros Universitarios”, a pesar de la política aprobada por el Consejo Universitario en el año 2000, sobre desconcentración, esa palabra solo aparece dos veces. Se define qué es la desconcentración, y dice: “...*entendida como el traspaso del ejercicio de una competencia de un ente a otro jerárquicamente inferior*”, y se refieren a algunos aspectos en general.

Nada más quiero destacar lo siguiente: si nosotros no tenemos claro que el proyecto de universidad no es la sede central, sino cómo se desarrollan las sedes centrales para que brinden realmente respuestas a las demandas que tienen nuestros estudiantes y la sociedad en general, en los centros universitarios, creo que tenemos un problemita.

En general, a mí me gustó mucho el documento y en esto quiero ser honesta, y por eso lo aprobé. Lo que no puedo compartir es que se hagan afirmaciones como las siguientes: *“En la investigación, de igual forma, los centros universitarios tendrán un papel activo como parte del sistema de investigación institucional, coordinado, supervisado y conducido por la Vicerrectoría de Investigación”*. Me pregunté por qué la investigación en los centros universitarios tienen que trabajar de esa manera y dónde quedan los trabajos finales de graduación de nuestros estudiantes, que realmente lo lideran las unidades académicas, y en este caso las Escuelas, no la Vicerrectoría de Investigación.

Para mí, los trabajos finales de investigación de los estudiantes es generación de conocimiento, y en ese sentido considero que desde ahí las escuelas están generando conocimiento, precisamente por medio de los graduados que están sacando.

Luego más adelante, textualmente se dice: *“En cuanto a los proyectos de investigación que desarrollan las diversas unidades académicas de la institución, estos podrán integrar personal de los centros”*. ¿Cómo que podrán integrarlos?, yo considero que los centros universitarios tienen todo el derecho de proponer proyectos que ellos quieran hacer en conjunto con sus estudiantes y actores locales, y lo proponen a la universidad, para que la universidad los valore, mediante el Consejo Institucional de Investigación. Luego dice: *“Además, estos proyectos deben contemplar mecanismos, tanto presenciales como a distancia y virtuales, para poner sus resultados y conclusiones a disposición de estudiantes y personal de los centros”*. Yo más bien quisiera que en los centros universitarios, los proyectos de investigación que se hagan, sean con la participación activa y protagónica de los mismo estudiantes, porque son

ellos nuestros graduados.

Más adelante se dice: *“Los centros universitarios son por excelencia colaboradores con la extensión y la acción social”*. ¿Cómo que colaboradores?, son actores y protagonistas de la extensión y la acción social, son los motores de desarrollo de las comunidades. Ahí es cuando yo he tenido observaciones, porque pareciera que tenemos un concepto de centro universitario de pista de aterrizaje y yo pensé que ya lo habíamos superado.

El esfuerzo que se está haciendo con el Proyecto AMI, que recientemente fui a escuchar los proyectos que pretenden hacer los administradores y administradoras de centros universitarios, que fueron por las pasantías, y que de ahí tenían que generar un proyecto, a mí me satisfizo muchísimo, y puede dar fe de esto doña Lizette Brenes, quien estuvo presente como autoridad universitaria. Lo que me preocupa es que ahora se convirtieron en colaboradores, y no es así, los que somos colaboradores son la academia de la parte central, para que los centros realmente den respuesta, con el protagonismo y la participación de los estudiantes.

Más adelante se dice: *“A la luz de los planteamientos del primer capítulo de estos lineamientos, la UNED, por medio de sus centros universitarios, se esforzará por dar una contribución significativa al fortalecimiento de una conciencia y de visión del mundo renovadas, frente a los desafíos que plantea la problemática del cambio climático y la exploración de nuevos modos de vivir”*. Déjenme decirles que los centros que ha visitado, que son la mayoría, he observado iniciativas de los estudiantes, que son programas de educación ambiental. Tienen mariposarios y una serie que están lideradas y apoyadas por los administradores de centros universitarios.

El personal de los centros universitarios, yo sé que no es el mismo en todos los lados, han cambiado. Hay unos que tienen mejores condiciones que otros, pero esa diversidad de centros universitarios estos lineamientos debieron haberlos considerado. Hay centros universitarios que son más dinámicos, y por ejemplo lo comprobé en el

Centro Universitario de La Cruz, también con el Centro Universitario de Cañas y posiblemente habrá muchos otros centros universitarios que están trabajando, pero eso no se refleja acá. Cuando dice que son colaboradores de la extensión, eso me preocupa, y que conste que considero que la UNED es una universidad que debe fortalecer la extensión.

También dice: *“En concordancia con los lineamientos sobre la Extensión, los Centros Universitarios no asumirán un papel asistencial en el desarrollo; serán focos para la promoción de la vida cultural, la participación ciudadana y el fortalecimiento productivo de sus zonas de influencia...”*. Más adelante dice: *“En todos los casos, los centros deben esforzarse por proyectar un discurso universitarios que contribuya de forma crítica, rigurosa y propositiva a los debates locales, que permita tanto enfocar los problemas con la profundidad que se deriva de la generación del conocimiento, como catalizar el pensamiento regional de una manera que fortalezca su identidad propia”*.

Lo que quiero decir con esto es que interpretaba que todos los esfuerzos que estaba haciendo el CICDE, y más bien me parece que han hecho mucho esfuerzo, porque han ido a los centros universitarios a potenciar las capacidades en investigación y extensión de los funcionarios y funcionarias. Pero me preocupa que en realidad pareciera que todavía se concibe que los centros universitarios tienen que establecer un diálogo con las sedes centrales, para que los centros se constituyan en la vos local para la sede central.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Marlene, disculpe que la interrumpa, es que habíamos aprobado tres minutos por intervención y usted pidió que fueran cinco, pero ya tenemos seis. La idea era que le diéramos espacio a las otras personas que tengan particularidades y si hay espacio, volvamos a retomar el tema.

MARLENE VÍQUEZ: Señor Rector, déjeme decirle algo, con todo respeto me voy a callar, pero no sé cuál es el proyecto universidad que estamos desarrollando, porque yo observé cuando don Luis Paulino le pidió la palabra, posterior a la que yo le había

solicitado, y él estaba tratando de justificar todo el procedimiento, que es válido y lo respeto. Pero quiero dejar constando en actas es que el proyecto universidad que está aquí, está por el fortalecimiento de la academia y por el fortalecimiento de los profesores tutores, pero el papel de los centros universitario y el papel de los estudiantes como actores principales, no se visualiza. Perdonen que haya sido tan extensa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Marlene, le aclaro que don Luis Paulino me había pedido la palabra desde el momento en que habíamos votado.

FERNANDO LIZANA: Creo que el procedimiento que seguimos yo lo había intentado proponer al principio, porque se ha estado estableciendo para temas complejos, primero se vota en general y después se va votando en particular, pero no se exceptúa la votación en particular, lo que se vota en general es la idea y la coherencia del proceso. Me parece que haría falta esa segunda parte.

Entiendo la pasión que siempre pone don Luis Paulino, por defender como último y final, los trabajos en los que esté involucrado, pero a quienes corresponde definir el texto final que se aprueba, es a esta Asamblea. La comisión es un artilugio técnico de ayuda, para que podamos llegar finalmente a formular lineamientos de política institucional. Tiene sentido que nosotros discutamos y “partamos un pelo en cuatro”, porque esto es urgente para la universidad. La universidad ha estado dando palos de ciego en un montón de cosas, incluso la creación de algunas carreras que no sé de dónde sacaron, y otras que son urgentes.

Respecto a algunos puntos generales, en la Ley de Creación de la universidad le asigna un papel muy importante en la promoción y fortalecimiento de la cultura, que no aparece en los lineamientos. Por ejemplo, en el lineamiento 17 está muy centrado en la generación, creación, asimilación, reelaboración, difusión y aprovechamiento del conocimiento, pero la cultura queda por fuera, y creo que ese es un tema muy importante, entendiendo a la cultura en sentido restringido. Pero además nosotros

tenemos carreras artísticas y está quedando por fuera eso, que es un elemento esencial en la humanidad, porque nosotros hacemos cultura, en el sentido más amplio.

El conocimiento es simplemente un discurso creado sobre la realidad. El conocimiento científico lo hace de manera metódica, es parte de la cultura, pero lo que entendemos generalmente por cultura aparece en dos puntos, referidos en el ámbito de lo que usualmente es vida estudiantil, es decir, los lineamientos 95 y 97. Me parece que es un gran vacío, y me disculpan porque no lo vi antes. No mandé le mandé correo a Luis Paulino, porque inesperadamente para mí, volvieron a dar un plazo en la pasada Asamblea, pero no me enteré y no le envié esta observación, pero el tema está ausente. Entonces me parece muy importante, si es que ya el texto que votamos, con puntos y comas, y eso va a quedar por fuera.

El otro tema es lo que se trata del lineamiento 134 al 140, sobre la contratación y el desarrollo del personal. Me parece que está quedando un elemento por fuera, que desgraciadamente en distintos ámbitos de la gestión administrativa y académica, está quedando muy mal, y es la idoneidad de la gente que se nombra a cargo de cátedras, coordinadores de programas, a cargo de proyectos, etc., porque esto está absolutamente ausente de los lineamientos. Debe ser coherente con todo lo que dice respecto a los lineamientos sobre el avance del perfeccionamiento académico. Pero desgraciadamente las decisiones que se están tomando en ese caso y en bastantes casos, es que se nombran a personas que no tienen ninguna idoneidad, ni experiencia ni preparación en el tema a cargo de programas, proyectos, etc.

Siendo esto así, me parece que quedó esa parte por fuera. Una cosa es la contratación del personal académico y otra es el nombramiento del personal académico que está a cargo de tareas académicas, extensión, investigación y docencia, y en todas nos encontramos gente que fue nombrada sin esto. Este es un tema que a mí me parece que como lineamiento debe ser importante, por una razón muy sencilla, los lineamientos de política institucional obligan a los académicos y a la Administración a cumplirlos, y hasta donde no se está cumpliendo con esto, ¿cuál es el resultado?

Programas académicos que van justamente al contrario del objetivo, que es la excelencia académica, y eso implica que nuestra extensión, nuestra investigación y nuestra docencia se empobrece, de repente por darle campo a personas que son de nuestra confianza, nos cae bien y son más dóciles a nosotros, pero donde no hay un criterio de idoneidad para asumir eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Trataremos de dar el mismo tiempo en equidad a las personas, aunque la moción no está así específicamente.

FRANCISCA CORRALES: Me quedó una cuestión muy fea con respecto a los estudiantes, porque alguien me dijo que a ellos no les habían enviado el documento, y eso está mal, porque se supone que ellos, como miembros de la Asamblea, debían haber tener el documento en mano, para hacer algunas observaciones.

Quisiera hacer una propuesta, porque esto es muy importante, entonces yo como miembro de la comisión, les propongo que nos reunamos y analicemos el documento en el contexto. Ahora lo aprobamos, porque había que aprobarlo, pero para que ustedes entiendan cuál ha sido el contexto de todo esto. Si están de acuerdo me lo comunican y nos ponemos de acuerdo para reunirnos.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Mi propuesta es en términos temporales, la vigencia de estos lineamientos. Dicen que son del 2014, pero obviamente deberían decir 2015, porque se están aprobando ahora, sin embargo propongo extenderlo hasta el 2020. Las razones es porque nuestros procesos de macro-planificación en la universidad van a terminar en el 2020, nuestro Plan de Desarrollo termina en el 2020, lo mismo que la macro-planificación de las universidades públicas van a terminar en el 2020, con el Plan Nacional de la Educación Superior. Entonces esto lo tenemos que cerrar ahí, porque el próximo plan que sigue va a crear un desfase que nos va a dejar no vigentes para el subsiguiente plan.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que lo que está diciendo don Juan Carlos es muy

válido, que es el período de vigencia, porque el acuerdo anterior decía “hasta que aprobaran los nuevos lineamientos”. Entonces le agradecería que antes de que se nos baje el quorum, presente una moción por escrito, porque en este momento hay fechas que están definidas en el acuerdo. Bajo ese razonamiento, si don Juan Carlos quisiera presentar una moción, para definir las fechas en la forma en que usted lo está planteando y si le parece, entramos a discutirlo.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: ¿Sería una moción de orden?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Más que de orden, es una moción de fondo, porque viene a cambiar el fondo del asunto.

ALFONSO SALAZAR: Primero quiero manifestar mi complacencia como miembro externo del Consejo Universitario, por la aprobación que el día de hoy esta Asamblea ha hecho a los Lineamientos de Política Institucional. Tuve la fortuna también, en el año 2003, de participar en el establecimiento de las políticas institucionales de la Universidad de Costa Rica. Así que para mí ha sido una rica experiencia ver el esfuerzo de dos instituciones de educación superior pública, colocándose hacia los retos que el futuro va a exigir de nuestra educación superior pública.

Me satisface enormemente que esta Asamblea haya aprobado estos lineamientos. Yo sí quisiera al menos entender y quedar claro que la Asamblea ha aprobado los lineamientos. ¿Eso qué significa para mí?, porque así lo vivimos en la Universidad de Costa Rica. Lo que tiene validez de lo aprobado es lo que dice “lineamiento”. Allá decía “política”, pero es lo que tiene validez. En otras palabras, yo puedo leer este documento con dos visiones, una si yo presto atención a los lineamientos, deduzco toda mi acción a partir de lo que dicen los lineamientos. La otra visión es que yo combine los lineamientos con las observaciones para cada lineamiento, planteadas por la comisión. O sea, son dos cosas diferentes.

Por ejemplo, antes del lineamiento 125, dice: *“La Vicerrectoría de Planificación. Para el*

cabal cumplimiento de sus cometidos, la Vicerrectoría de Planificación, de acuerdo con lo que estos Lineamientos de Política Institucional definen, debe consolidar su función en relación con la planificación y el desarrollo institucional, de acuerdo con una concepción teórica y organizativa integrales y rigurosas". En mi opinión, esto no es un lineamiento, porque no está señalado como lineamiento. Lineamiento es el 125, que dice: "Debe fortalecerse la capacitación, formación y actualización del personal de la Vicerrectoría de Planificación, de modo que cuente con las destrezas y conocimientos necesarios para aprovechar y aplicar con rigor las herramientas teóricas y metodológicas que las ciencias sociales y otras disciplinas científicas y técnicas aportan, así como lograr un adecuado aprovechamiento de las tecnologías informacionales, para el pleno cumplimiento de sus funciones". Ese sí es el lineamiento, no lo que leí anteriormente a este.

Yo recomendaría, porque lo hizo la Universidad de Costa Rica, publicar las políticas institucionales, el ámbito administrativo, académico, investigación, acción social, etc., y publicó solo las políticas. Entonces mi recomendación en esta Asamblea, es que en realidad todo funcionario y estudiante de esta institución debe tener la publicación de los lineamientos, y mi recomendación es que la publicación sean solamente los lineamientos, porque una serie de posibles entendimientos, fuera de los lineamientos, nos podría traer ciertas confusiones. Así que mi recomendación al señor Rector, como Presidente de la Asamblea, y a la comisión, es que se publiquen solamente los lineamientos aprobados en esta Asamblea y no se incorporen las observaciones como la que leí aquí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quisiera pedir a las personas que no se marchen, porque necesitamos aprobar las fechas. Vamos a proceder a conocer la moción.

En la última Asamblea se había aprobado que los lineamientos llegaran hasta que esta Asamblea aprobara los nuevos lineamientos, en el entendido de que estarían rigiendo a partir de la fecha de publicación. Don Juan Carlos tiene una preocupación, porque operativamente es mejor que vengán en determinada fecha. Como quedaron

aprobados, vencerían el 20 de febrero del 2020.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Si es así, si nos quedaría bien, porque los procesos de macroprogramación de las universidades, incluso estos lineamientos que son el fundamento del plan de desarrollo nuestro, serían los fundamentos del Plan de Desarrollo 2016-2020.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En ese entendido estamos bien, no es necesaria la moción. Por Estatuto Orgánico, es quinquenal, o sea que estamos aprobando lineamientos por cinco años, y al 20 de febrero del 2020 estarían terminando. Entonces no es necesario votar la moción.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Entonces retiro la moción.

DAGOBERTO NÚÑEZ: En la misma línea de los que me han antecedido. Cómo entender esto, incluso con la propuesta con la que finalizó don Alfonso. Viendo estos lineamientos de política institucional y comparándolos con los que ya estamos saliendo, siento que los lineamientos anteriores reflejaban una UNED de muchísima imitación a otros modelos. O sea, pasábamos viéndonos en muchas universidades y creo que toda la secuencia de congresos y las evaluaciones que nos hacían otros, así como en la historia que recoge don Celedonio en los libros que ha publicado, por citar una fuente, se refleja esa dependencia tan alta que la UNED estaba históricamente testificando cuando todavía no caminaba.

Me da la impresión de que aquí hay un esfuerzo lúcido y desafiante de caminar como una institución de educación a distancia diferente especial. Sigue siendo un sistema de educación a distancia, pero de alguna manera ya no está copiando tanto a otras, como uno esperaría que, cumplidos estos lineamientos, nos puedan mirar y ofrecerles algo sustantivo a otros.

Los lineamientos de política institucional tienen un carácter que está al principio de los

mismos lineamientos. Es decir, el rango que tienen, citando la Ley de Creación y otras fuentes, nos dice que hay una marca de los lineamientos, que es el campo de juego en el que cae el plan académico, el plan de desarrollo, etc., no es al revés. Por eso a mí me parece muy bien que hagamos coincidir fechas y seamos lo más prácticos posible, en término de responsabilidades de gobierno. Pero pensémonos en términos de Estado y no solo de Gobierno.

Estos lineamientos dan para pensarnos desde el punto de vista de orientaciones macro. El carácter desafiante de estos lineamientos pide en nosotros una cierta sensatez, pero tampoco podemos esperar que se cumplan solitos. Es decir, los planes de desarrollo y los planes académicos tienen que estar mirando y ser fundamentados en los lineamientos de política institucional.

Don Alfonso señalaba cómo los podríamos publicar y cómo podríamos interiorizarlos mejor, para que ese carácter orientador nos anime, no solamente a la estructura de la UNED, sino a cada sujeto vivo que está aquí adentro, incluyendo por supuesto a los más vivos, a los estudiantes. Creo que es justo pensar un marco de programación derivado de los lineamientos, haciendo que los contenidos sean traducidos en términos de políticas, como dice don Alfonso, pero sí me gustaría que todos tuviéramos todo, porque si pensáramos en publicar en términos de que los académicos, los administrativos, los estudiantes, los centros universitarios, el Sistema de Posgrado, tuviera solo lo que le atañe, podríamos creernos que cada quien tiene un feudo. La cosa es que todos tengamos todo y pensemos juntos y creo que está muy claro en la línea de los lineamientos, e identifiquemos y hablar desde el lugar que protagonizamos, pero es una invitación también a que nos pensemos como conjunto. Yo imagino que todos tengamos todo y no solo los lineamientos, también los razonamientos que sustentan los lineamientos, que son una parte muy valiosa y axiológica de lo que son estos lineamientos. Gracias.

ROCÍO CHAVES: Yo no me puedo ir tranquila hoy, después de haber oído la explicación que nos dio doña Marlene sobre la concepción que se expresa en el

documento, sobre los centros universitarios. Confieso que cuando lo leí, no me di cuenta de eso. ¿Qué vamos a hacer en relación con lo que nos está explicando doña Marlene y que no vi que nadie se expresara de que estaba en contra? Es un asunto de fondo que no lo podemos obviar.

De alguna manera, me gustaría escuchar a don Luis Paulino, para ver qué vamos a hacer con las observaciones que dijimos que íbamos a escuchar, si se pueden integrar o no, porque la verdad ahora me quedé bastante preocupada.

MADELYN GARRO: Si bien es cierto, nosotros hemos estado aquí sabiendo de los lineamientos, es porque a varios compañeros sí les ha llegado la documentación y hemos podido conversar en grupo ciertos reglamentos. De eso nos hemos enterado muchos compañeros que no nos ha llegado. Le pido en actas a la persona encargada, que nos haga llegar ese documento, porque no pudimos ver esas situaciones y hacer correcciones y observaciones, porque no nos ha llegado, y nos hemos enterado por los otros compañeros que nos hemos reunido y analizado algunos de los lineamientos.

No sé cuál es el motivo de por qué la persona encargada de enviar los lineamientos a cada uno de los representantes, no lo hizo, y no sé qué finalidad tuvo para no mandarlos. Pero le solicito que nos mande los lineamientos a cada representante estudiantil, porque también somos parte de esta Asamblea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es importante aclarar que en la convocatoria iban los lineamientos, y si les llegó la convocatoria, ahí también estaban los documentos.

LUIS PAULINO VARGAS: Hay dos cosas que rápidamente quisiera comentar. En primer lugar, sobre la sugerencia de don Alfonso de publicar solamente los lineamientos, quisiera apoyar lo que ha dicho don Dagoberto, porque la intención de la comisión, desde el primer momento fue que cada lineamiento estuviese justificado de la mejor forma posible, y por eso cada lineamiento está antecedido de una especie de

considerandos, aunque no se presentan propiamente como considerandos, pero cumplen una función de considerando para tratar de justificar cada lineamiento. Entonces personalmente creería que no es lo más conveniente, creo que el documento debe ser leído integralmente cada lineamiento respecto del contexto en el cual ese lineamiento aparece. En ese sentido, con mucho respecto, sería de la opinión de que se publique la integralidad del documento y que sea la integralidad de éste.

En segundo lugar, vinculado con lo anterior, como una especie de una respetuosa sugerencia metodológica a la hora de leer el documento, creo que éste tiene que ser leído en su integralidad. Es decir, si una persona toma lineamientos aisladamente, es posible que esos lineamientos no satisfagan ciertas cosas que para esa persona son importantes, y es probable que la preocupación que esa persona tenga esté satisfecha en otro lado. No digo que necesariamente esté satisfecha, he dicho que este documento, como cualquier cosa hecha por los seres humanos, es imperfecto y tendrá vacíos e incoherencias. No estoy pretendiendo, ni mucho menos que seamos Dios, para haber dado luz a un documento perfecto, pero dentro de sus imperfecciones es muy posible que cuando se detecta una omisión en una parte, esa omisión pueda ser subsanada cuando se mira el contexto general del documento.

De alguna manera, mi sugerencia es tratar de ver el documento como un tejido. Hay una cantidad de hilos que están interconectados a lo largo del documento. En muchas partes no necesariamente se habla de las escuelas, y sin embargo son cosas que las escuelas tendrían que tener en cuenta. Igualmente no necesariamente se habla de la Vicerrectoría de Investigación y son cosas que esa Vicerrectoría tendría que tener en cuenta.

También en muchas partes no se mencionan los centros universitarios, pero lo que se está diciendo es importante para los centros universitarios. Incluso hay cosas donde es posible que, sin dar el nombre del centro universitario, se le esté asignando un lugar importante. Entonces quiero conectar eso con lo que decía don Fernando, y no pude entender completamente su cuestionamiento, pero entendí que tenía que ver con el

tema de la forma como se considera el tema cultural. Sin embargo, dentro del lineamiento y dentro de ese tejido complejo que son estos lineamientos, el tema cultura aparece desde el puro principio, cuando introducimos conceptos como el de interculturalidad y de diálogo del saber. Son conceptos muy de moda, muy debatidos en el campo de las ciencias sociales, y no necesariamente todo el mundo está familiarizado con esos conceptos, y eso yo lo comprendo, pero el documento desde perspectivas de ciencias sociales muy actuales, incorpora esos conceptos de interculturalidad y de diálogo de saberes, y ahí hay exigencias de orden elevado considerables para la institución en su conjunto y para diferentes dependencias, niveles e instancias de la universidad, e incluso hay definiciones importantes en el ámbito de lo cultural.

Por ejemplo, la definición que hay sobre el papel del conocimiento científico y académico, respecto del conocimiento tradicional y en relación con esto toda la temática de la interculturalidad y del diálogo de saberes. Creo que el documento es bastante rico, y estoy mencionando esto como ejemplo, pero los ejemplos podrían multiplicarse en muchos más e incorporar elementos de este tipo, como son interculturalidad, diálogo de saberes, conocimiento académico científico versus conocimiento tradicional. Incluso el conocimiento académico científico respecto a de las experiencias concreta de la gente en lo laboral y en los oficios. O sea, no solamente es culturalmente muy rico, sino que ahí hay una veta de trabajo muy interesante para los centros universitarios.

Ubicando el papel de los centros universitarios en el contexto general del documento y en lo que esto significa, ahí hay un papel tremendo para los centros universitarios. Si se sabe interpretar y si se sabe leer en su conjunto y su complejidad, con todo respeto, creo que hay que leerlo así, y reitero la metáfora, esto es un tejido denso, donde hay muchos hilos interconectados. No miremos los hilos desgajados del tejido, miremos el tejido y miremos todos sus hilos interconectados. Solo así podemos captar el documento.

FRANCISCA CORRALES: Quisiera aclara algo, porque a veces la gente no conoce el contexto en la forma en que trabajamos, entonces tal vez no le queda muy claro. Con el respeto que se merece doña Marlene, porque la estimo mucho, pero precisamente esta Asamblea dio el plazo que dio para que la gente hiciera observaciones. La observación que hace doña Marlene ahora es interesante, pero está fuera de tiempo, ya se votaron los lineamientos y ya no procede. Hay que empezar a respetar las normas.

En el caso de lo que dice doña Rocío sobre lo dicho por doña Marlene, no procede porque ya se votó, se dio el tiempo necesario para que la gente mandara sus observaciones, y si no las mandó, lo sentimos mucho, pero no vamos a seguir dándole vuelta a esta bola, porque si abrimos ese portillo con doña Marlene, tenemos que abrirle portillo a todo el mundo en este momento, que se ocurra decir que no le pareció un lineamientos determinado.

Creo que es una cuestión de orden y de respeto para las decisiones que esta misma Asamblea tomó.

DIANA PÉREZ: Representante estudiantil del Centro Universitario de Atenas. Mi participación va a ser muy corta, porque ya el señor Rector dijo y ya las compañeras también lo dijeron, pero es nada más para dejar en claro que todos los compañeros asambleístas recibimos una convocatoria y vienen las instrucciones de cómo ingresar. Yo soy nueva, estoy recién juramentada, es mi segunda Asamblea y creo que entendí muy bien que mi responsabilidad de leer todos los documentos antes de venir aquí, antes de dar un voto objetivo. Creo que es responsabilidad de todos, pero quiero que quede claro que sí recibimos los documentos y es cuestión de cada persona leerlos y poder interpretarlos. Entiendo que en asambleas pasadas se había dicho que podían enviar las observaciones a don Luis Paulino.

RODMELL LOPEZ: Solo para aclararle a las compañeras representantes estudiantiles nuevas, y como yo fui el miembro estudiantil ante la comisión, siempre quise informar a

todos los estudiantes. Sin embargo, cuando empecé a solicitar los correos electrónicos de cada uno de los estudiantes para enviar toda la documentación necesaria, para que desde un principio se fueran informando, mucho actualmente no están, porque eso fue el 29 de noviembre del 2012. Luego el correo que yo envió el 17 de julio del 2013 para poder obtener los correos electrónicos de los compañeros y enviarles la documentación, la misma Federación de Estudiantes, casi que me prohíbe enviarle información a los estudiantes. Lo que me dice específicamente la compañera Isamer Sáenz Solís, es que yo tengo que enviar la información a la Secretaría de Divulgación, que en aquel entonces era don Héctor, y ahora tenemos otro representante en Divulgación, quien era el que tenía que enviarle a todos los miembros, desde el momento en que se aprobaron los primeros borradores de los lineamientos, tenía que enviarle el documento a todos los estudiantes. Sin embargo, parece que no pasó, inclusive, cuando el año pasado se aprobó este documento final, lo que hice fue enviárselo a Isamer Sáenz Solís y al compañero Brayan, para que luego se lo enviaran a los compañeros de la Asamblea Universitaria, porque ellos me impiden a mí enviarle la información a los compañeros.

Ese un problema de fondo de la Federación, e inclusive me duele mucho que anteriormente se hayan convocado manifestaciones y se haya convocado reuniones para ver un punto único, pero nunca se convocó una reunión estudiantil para ver los lineamientos, cuando son una parte muy importante del movimiento estudiantil. Nunca se hizo y nunca le interés a la Federación, lamentablemente eso fue lo que pasó.

RENÉ MUIÑOS: Yo solamente quería hacer dos observaciones, la primera apoyando lo planteado por don Alfonso. Siempre entendí que lo que se estaba aprobando aquí son los lineamientos, y obviamente esos lineamientos obedecen a un razonamiento que elaboró la comisión, pero en el sentido estricto de un documento de lineamientos, son solamente los lineamientos, porque son los que van a determinar las acciones que se tienen que hacer a nivel institucional, para responder a esos lineamientos, y por lo tanto tienen que ser muy específicos.

El razonamiento tiene una mayor amplitud, supuestamente unos lineamientos quinquenales deben ser el resultado de las políticas que establece el congreso universitario, que es la instancia que establece las políticas universitarias, no una comisión creada por esta Asamblea, que hace manifestaciones de política muy bien sustentadas, por razonables, muy coherentes, pero que no se puede confundir, porque las políticas son las del congreso.

Creo que publicar esto como lineamientos, junto con estos elementos que son políticas, además de ser imprecisos, porque tendría que llamarse “políticas y lineamientos”. Además no creo que sea lo procedente, porque las políticas son en una instancia, que en este caso es el Consejo Universitario, que ya lo estableció.

También, como segundo elemento, me parece importante que, aunque sé que estamos apremiados todos, debemos tomarnos un tiempo en otra sesión especial, para realmente por lo menos hacer una lectura de los lineamientos tal como se aprobaron, porque incluso aprobamos una moción que decía que se iba a aprobar el documento y luego a leer, y pasamos de aprobar a las observaciones. Me parece que en rigor a la moción aprobada, tendríamos que sesionar en algún momento, y para que no quede ninguna duda, por lo menos que la Asamblea conozca en el estricto sentido de la palabra, el texto que va a quedar como final. No me gustaría que los lineamientos que vamos a tener durante cinco años, se fueran con ese elemento, independientemente de que han sido suficientemente publicados, etc.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tienen el uso de la palabra doña Maricruz, doña Rosa, doña Rocío, doña Marlene y me he anotado yo también, y estaríamos cerrando ahí las participaciones en esta asamblea, en ese orden.

MARICRUZ CORRALES: Buenas tardes. Siento mucha felicidad, porque a pesar de todos los inconvenientes, con todas las interpretaciones posibles y demás, tenemos un documento para empezar a orientar el desarrollo institucional en el próximo quinquenio. A partir de las posibles interpretaciones, críticas y demás, todos tenemos nuestras

formas de lecturas e inclusive nuestras propias aspiraciones para ponerlo en ejecución. Trataría de hacerles ver a la Asamblea que en primer lugar, estos lineamientos, como bien lo dijo don Luis Paulino, es efectivamente un tejido, y yo lo llamo un sistema integrado de vías de desarrollo, pero de igual manera, tejido o sistema, es lo mismo.

A nivel tecnológico podemos salvar las inquietudes, tanto de don René como de don Alfonso, porque si bien es cierto, es un documento que es rico de por sí, por ese tejido o sistematización de las ideas que conducen efectivamente a los lineamientos, que es lo que nos preocupa para empezar a trabajar, podríamos hacer a nivel tecnológico, destacar precisamente los lineamientos dentro de una misma lectura, casi a nivel de hipertexto o un multimedia, de manera tal que a nivel institucional todos podamos acceder desde el documento completo hasta la visión particular de los lineamientos. Eso a nivel tecnológico de alguna manera se resuelve, pero lo podemos hacer.

Lo segundo es que más allá de la alegría, ahora me preocupa la ejecución, y en esa ejecución como planeamiento estratégico, yo sé que todas las instancias, especialmente la Vicerrectoría de Planificación está ahora con el enorme peso de empezar a desarrollar lo que es el plan de desarrollo institucional. Eso ya está claro y no hay que decir más al respecto, sin embargo, estos lineamientos deberían verse, como también revisé otras políticas institucionales de otras universidades, tanto a distancia como presenciales, deben tener periodicidad, porque es un instrumento para desarrollo. En ese sentido es donde pueden caber las inquietudes de doña Marlene o de cualquier otro miembro de la comunidad universitaria, llámese funcionario o estudiante, porque esto es un proceso inacabado, es una guía que vamos hacia adelante, tratando de construir.

Les pediría por favor, respetuosa a las autoridades del Consejo Universitario, nuestro órgano ejecutor, que vean esta serie de lineamientos, a fin de ponerlos en plazos de cumplimiento, porque lo que ha pasado en años anteriores es que se nos queda en la tinta o en los vips, y la idea es ponerlo en ejecución. Entonces lo que hace falta es ponerlo en razón de cada uno de los POAS, porque tenemos el marco de referencia

teórica para lo que es la planeación estratégica y empecemos a desarrollar, porque muchos de esos lineamientos no se pueden cumplir en un primer año ni en unos meses, sino que es una construcción. Empecemos a pensar, a razonar y a planificar en el tiempo, y sobre todo en la búsqueda de la evaluación institucional, porque hoy estamos muy felices de vernos reflejados en esa visión, pero esa visión, una vez publicada de la manera en que queramos, impresa o digital, después la historia nos la cobrará si no la volvemos a la práctica.

ROSA VINDAS: No se vale en este momento, cuando hemos todo el esfuerzo, decirle a un miembro que ya se votaron, porque lo hicimos en el entendido de que en esta segunda etapa íbamos a reflexionar e íbamos a buscar de qué manera el punto o puntos que específicamente se cuestionaran o se ampliaran, los íbamos a ver. Ese fue un compromiso ético que hicimos todos y sabíamos que no era lo correcto que hayamos votado sin haber analizado, pero si nos dieron un punto específico, creo que compromiso de ética, de palabra y de moral, fue que lo íbamos a ver.

Ahora no me parece que digamos que como ya se vieron, no es el momento, porque para lo que consideramos, sí lo definimos. De todas maneras veamos lo siguiente, aquí terminó la aprobación y viene lo más importante, la vinculación de estos lineamientos, del cual el órgano director de esta institución, que es el Consejo Universitario, de acuerdo con la Ley de Creación de la UNED, deberá velar porque se cumpla.

Doña Marlene, si usted tiene argumentos y todo lo que expresó de la inconsistencia de algunos términos que se han aplicado y lo que es esta visión, con respecto de este lineamiento, a partir del momento en que se notifiquen, aplica el recurso de revocatoria, y eso no “apearía” todos los reglamentos, solo el específico en el que falte de ampliar algo. Entonces solo se los dejo en este momento y en este país. Toda resolución tiene recurso de revocatoria y el recurso de revocatoria no quiero que lo satanicen. El recurso de revocatoria es para, si tenemos argumentos, decir en cuáles casos cometimos un error y deberemos solventarlo, y hay tiempo de aquí a ocho días hábiles, si alguien tiene los elementos del caso, para que lo haga. De todas maneras tuvimos

el compromiso de que íbamos a tratar.

Lo importante es vincular y ojalá el órgano director creara una comisión para darle seguimiento a la vinculación de estos lineamientos con todo lo demás.

ROCÍA CHAVES: Solamente quiero decir que cuando algún compañero o compañera de esta Asamblea se expresa, yo le pongo toda mi atención. No veo a la persona ni veo el argumento, si estoy de acuerdo lo manifiesto y si no, también lo manifesté. Con todo el respeto que yo pueda tenerles a todos y a todas ustedes, a mí no me parece que ante una preocupación que yo expreso, en la que siento que no hay ni mala intención mía ni mala intención de doña Marlene, doña Rosa o doña Francisca, se hable de una manera violenta. Esa reacción de que esto ya se aprobó y punto, es una reacción un poco violenta, de la cual yo me manifesté hace un tiempo, que iba a hacerla notar.

Estamos en un momento de diálogo, estamos expresando nuestras preocupaciones, yo sigo preocupada por lo que manifestó doña Marlene. Luis Paulino me contestó de una forma que me hizo pensar en irme a leer todo el documento, pero todo lo que diga aquí cualquier persona es sumamente importante y lo voy a tomar en cuenta. No voy a ver a la persona, voy a ver el argumento. No estoy a favor ni en contra de ninguna persona, sino que yo voy a trabajar aquí por la universidad, porque las minorías, en este caso los centros universitarios representan una minoría, que por alguna razón no se manifestaron a tiempo, en el momento en que tenían que hacerlo, lo que nos refleja, desde un análisis de las minorías, es que siguen siendo instancias sin poder de réplica, y eso para mí es lo más importante.

Qué pasa con los centros universitarios, quiénes los representaron también en los momentos importantes donde se tomaban las decisiones de los lineamientos de política. Los centros universitarios siguen estando atrás de la sede central y para mí, eso es obvio. Voy a seguirme manifestando cada vez que sienta una reacción violenta, inadecuada. Pido por favor la reflexión, ante las cosas que nosotros hablamos aquí y

no lo tomemos personal.

MARLENE VÍQUEZ: Quiero dejar constando en actas que a mí me alegra que un proceso que ha sido muy trabajado por una comisión que creo que se llevó cercada de dos años, se llegara a concretar hoy en la aprobación de los lineamientos. Como miembro externo del Consejo Universitario haré mi mayor esfuerzo desde esa instancia, para que se logren concretar. Solo que considero que tengo todo el derecho, como miembro del Consejo Universitario y como miembro de esta Asamblea, de poder expresar una inquietud, porque nuestro quehacer institucional, donde más se debe reflejar, es en los centros universitarios, y es ahí donde debe verse el trabajo de la academia, desde el punto de vista de esta servidora. Que no la compartan otros compañeros, es respetable, pero para mí la UNED no es la sede central, para mí la UNED tiene que hacer su mayor esfuerzo para que los centros universitarios se hagan sentir en las sedes.

Quería decirle a doña Francisca que sí hay una persona que se lee los documentos de esta universidad, es esta persona, y que si hay un miembro del Consejo Universitario que respeta la normativa, es esta persona, más bien me han calificado más de reglamentista que de otra cosa. Pero sí quiero decirle que su argumento hacia mi persona no lo puedo aceptar, porque con los estudiantes usted uso otro razonamiento, y resulta que los estudiantes tienen que ser escuchados exactamente igual como esta servidora tiene que ser escuchada. Doña Francisca en el caso de ellos, hasta se propuso para canalizar las inquietudes que ellos tenían, y yo me pregunté ¿con qué autoridad doña Francisca va a canalizar las inquietudes de los estudiantes?, porque estamos aprobado hoy los lineamientos, pero fue muy respetuosa y lo vi de buena fe. Solamente quería dejar eso en actas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En tiempo estamos terminando esta Asamblea. Don Luis Paulino quiere participar, y ya habíamos indicado que era la última participación. Hay algunas personas que han levantado posteriormente, pero lo lamento porque ya no podemos continuar. Le voy a dar la palabra a don Luis Paulino por dos minutos, para

que haga una reflexión sobre lo que aquí escuchó, y estaríamos terminando con un breve comentario que quiero hacer.

LUIS PAULINO VARGAS: Yo no quiero insistir en si se publican solo los lineamientos o si se publica el documento completo. Podrían hacerse las dos cosas, un documento completo, que incluya lineamientos y todas la contextualización que se hace, y otro documento que sea solamente lineamientos, pero sigo creyendo que se aprobó todo el documento integralmente y en ese ánimo lo trabajamos en la comisión, sin embargo no quiero hacer ningún problema por eso.

Tampoco quiero hacer ningún problema con lo de los centros universitarios, pero sí quisiera insistir en un detalle. Me parece muy justificada la preocupación de doña Rocío, a raíz de lo que doña Marlene dijo, y si queremos estudiar lo de los centros universitarios, veamos que a lo largo del documento hay en muchas diferentes secciones, referencias a los centros universitarios. No es que hay una sección de centros universitarios y solo ahí se habla de centros universitarios, en el resto no aparece nada sobre centros universitarios. Eso no es así, los centros universitarios aparecen en muchos lugares a lo largo de todo el documento.

Antes hice un recuento muy rápido de cada uno de los lineamientos y pude identificar que hay menciones específicas de aspectos que tienen que ver con centros universitarios, tales como en los lineamientos 63, 66, 102, 103, 104, 105, 106, 113, 114, 145, 146, 147, 148, 149, 150 y 151. Hay dos secciones diferentes donde aparece como título “centros universitarios”. Hay una sección dedicada a centros universitarios, que está propiamente dentro de la parte académica y otra que está dedicada a centros universitarios en la parte administrativa. Aparte de esa dispersión de artículos a lo largo del documento donde se hace mención de centros universitarios.

Usando el concepto de doña Maricruz, es necesario también visualizarlo sistémicamente o metaforizando el sistema como tejido, para ver cómo hay muchas otras cosas dentro del documento, donde sin que necesariamente se mencione a los

centros universitarios, hay implicaciones importantes para los centros universitarios, incluso en términos de que si se les interpreta correctamente, ahí hay la potencialidad de un papel importante para los centros universitarios, lo que yo antes mencioné para ilustrarlo sobre lo que se introduce de diálogo de saberes, interculturalidad, vinculación, conocimiento académico, frente al conocimiento tradicional, la recuperación de las experiencias de la gente en su vida cotidiana, en sus trabajos y oficios.

Si queremos verlo por el lado positivo del asunto, ahí hay un potencial tremendo para los centros universitarios, porque son los que están directamente vinculados con conocimiento tradicional, con oficios de la gente, con experiencias de trabajo y de vida de la gente, con comunidades distintas, como podrían ser las comunidades indígenas.

O sea, leída con amplitud la riqueza, es una beta muy interesante para el trabajo de centros universitarios, mucho más que para el trabajo de la sede central de la universidad.

Entonces, yo quiero resaltar eso porque me parecen muy respetables y válidos todos los cuestionamientos que sobre esto se han hecho. No estoy en actitud de defender las cosas por defenderlas, de ninguna manera, y si fuera necesario introducir cambios, lo hacemos, pero todavía no tengo claro en qué consiste el cuestionamiento. No sé si la Asamblea podrá autorizarme para que yo lo introduzca o si hay que venir a otra Asamblea, para que esta lo haga, eso no lo tengo nada claro. En fin, solo quería dejar puntualizado eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Luis Paulino, muchas gracias a la comisión y a ustedes asambleístas por estar aquí. Me hubiera gustado haber sacado un acuerdo de agradecimiento y felicitación a la comisión, pero ya estamos sin quorum y no podríamos hacerlo en este momento. Sin embargo, sí quiero, para cerrar la sesión, hacer un agradecimiento por todo el trabajo que hemos hecho. A los estudiantes, en cierta medida comprendo la acción que hayan tenido, aunque no la comparto, porque creo que debemos tener cuidado con los elementos de coacción, en

embargo queda muy claro que, utilizando la metáfora de don Luis Paulino, esta universidad tiene tres patas, el sector académico, el sector administrativo y los estudiantes.

Muchas gracias y buenas tardes.

* * *

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta minutos.

*LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
RECTOR Y
PRESIDENTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REPRESENTATIVA*

*Transcripción: Ana Myriam Shing Sáenz
Corrección ortográfica: Ariadna Calderón
Asamblea Universitaria Representativa
Acta 094-2015, 20 de febrero, 2015*